



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Gian Carlo Loffredo Rendón

Ministro de Defensa Nacional

Enero – diciembre 2025

PRELIMINAR

Tabla de contenido

TABLA DE ILUSTRACIONES 4

1. INTRODUCCIÓN 6

 A. MISIÓN 6

 B. VISIÓN 6

2. DATOS GENERALES 7

3. RESUMEN NARRATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 7

 A. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA Y ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “*PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 – 2025*” 8

 B. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA 10

 C. OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 1: INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE CONTROL DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL 12

 D. OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 2: MANTENER EL APOYO DE LA INSTITUCIÓN DEFENSA A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO EN SEGURIDAD INTEGRAL 17

 E. OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 3: INCREMENTAR EL APOYO AL DESARROLLO NACIONAL DESDE EL ÁMBITO DE LA DEFENSA. 22

 F. OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 4: INCREMENTAR LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL SECTOR DEFENSA EN LOS NIVELES MULTILATERAL, BINACIONAL Y VECINAL 40

 G. OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 5 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES 44

 H. CONFLICTO ARMADO NO INTERNACIONAL 48

 I. MINERÍA ILEGAL 56

 J. CONCLUSIONES 61

Índice de tablas

Tabla 1. Operaciones y resultados obtenidos de la vigilancia y control terrestre en el 202512

Tabla 2. Operaciones y resultados de la vigilancia y protección de espacios acuáticos jurisdiccionales13

Tabla 3. Operaciones y resultados obtenidos de la vigilancia y protección del espacio aéreo14

Tabla 4. Operaciones de ciberdefensa ejecutadas en el 202515

Tabla 5. Operaciones y resultados del Control de Armas, municiones y explosivos (CAMEX)18

Tabla 6. Operaciones y resultados obtenidos del ejercicio de policía marítima19

Tabla 7. Operaciones de apoyo a la SNGR.....21

Tabla 8. Operaciones de Protección y Seguridad Hidrocarburífera21

Tabla 9. Proyectos INOCAR 202523

Tabla 10. Cooperación científica internacional en la Antártida (Verano Austral 2024-2025).24

Tabla 11. Proyectos de investigación de Ecuador a desarrollarse en la Estación “PEVIMA” y en plataformas internacionales (Verano Austral 2025-2026).24

Tabla 12. Boletines.....	26
Tabla 13. Metas operativas alcanzadas en el mantenimiento y densificación de la Red de Control Vertical mediante Nivelación Geométrica.....	28
Tabla 14. Asistencias y asesorías técnicas del IGM en el año 2025.	29
Tabla 15. Porcentaje de ejecución de impresión de papeletas y documentos electorales para las Elecciones Generales 2025 y el Referéndum y Consulta popular 2025.	30
Tabla 16. Proyectos I+D+I de Fuerzas Armadas.....	30
Tabla 17. Distribución de reservistas por Fuerza.....	31
Tabla 18. Actividades de Apoyo al Desarrollo ejecutadas por FF.AA.....	32
Tabla 19. Calificación ciudadana a FF.AA.....	34
Tabla 20. Unidades educativas de la Fase 3 que pasaron a la administración de FE. AA año 2025. .	35
Tabla 21. Detalle de donativos – Campaña Navideña 2025 U.E.FF.AA.	35
Tabla 22. Cooperación interinstitucional en el ámbito de I+D+i.	37
Tabla 23. Disposiciones de la Autoridad Sanitaria nacional (MSP).....	38
Tabla 24. Personal desplegado en Misiones de Paz.....	42
Tabla 25. Ejecución presupuestaria 2025.....	44
Tabla 26. Ejecución presupuestaria por programas 2025.....	44
Tabla 27. Objetivos de alto valor capturados por FF.AA.....	50
Tabla 28. Donaciones recibidas por FF.AA para el CANI durante el 2025.....	52
Tabla 29. Centros de Privación de Libertad bajo control de FF.AA.....	55
Tabla 30. Resultados de las operaciones de minería ilegal 2025.....	57
Tabla 31. Material utilizado en las operaciones en Buenos Aires.....	59
Tabla 32. Resultados contra la minería ilegal en la Provincia de Imbabura.....	59
Tabla 33. Material utilizado en las operaciones en Pucará.....	60
Tabla 34. Resultados contra la minería ilegal en la Provincia del Azuay.....	60
Tabla 35. Material utilizado en las operaciones en Gualaquiza.....	61
Tabla 36. Operaciones contra la minería ilegal en la Provincia de Morona Santiago.....	61

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales con el Plan Sectorial Nacional de Desarrollo y con el Plan Nacional de Desarrollo.	9
Ilustración 2. Resultados de las operaciones de FF.AA en el 2025	11
Ilustración 3. Distribución de las ayudas a la navegación de INOCAR por provincias costera y la Antártida.	25
Ilustración 4. Monitoreo de condiciones adversas en estaciones meteorológicas automáticas continentales	26
Ilustración 5. Mapa de caracterización ambiental	27
Ilustración 6. Beneficiarios del SCMV	31
Ilustración 7. Lanzamiento del Plan de implementación del Sistema de I+D+i+P del sector Defensa.	37
Ilustración 8. Instrumentos internacionales firmados en el 2024	41
Ilustración 9. Donaciones de países amigos realizadas en el 2025	43
Ilustración 10. Representación militar del Ecuador en el Mundo	43
Ilustración 11. Ejecución de gasto no permanente 2025	47
Ilustración 12. Resultados de las operaciones realizadas en atención al Decreto 110 y 218 Ene-Dic 2025	49
Ilustración 13. Resultados de las operaciones dentro de los Centros de Privación de Libertad.	54

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador del 2008, en el Art. 95 faculta a las ciudadanas y ciudadanos de forma individual y colectiva, para que participen de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos de las instituciones del Estado, la sociedad y sus representantes en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano; participación que de conformidad a lo señalado en el numeral 4, del Art. 100 de la Carta Magna, se ejerce para “(...) Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.

La rendición de cuentas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social -LOPCS-, es consagrada como un derecho ciudadano, en virtud de lo cual se podrá “(...) Solicitar una vez al año, la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, (...)”

En lo relacionado a los sujetos obligados a rendir cuentas, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - LOPCS en el Art. 11, señala que: “Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, (...)”. Además, la Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social, en el Art. 3, numeral 5 sobre la rendición de cuentas indica: “(...) Todas las instituciones públicas, sus autoridades y representantes legales, tienen el deber de elaborar un informe de labores público, periódico, transparente y en lenguaje asequible, que se presentará al menos una vez al año respecto de los servicios públicos que prestan”.

Dentro del referido marco normativo y considerando además que el Art. 8 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, señala que: “El Ministerio de Defensa Nacional es el órgano político, estratégico y administrativo de la Defensa nacional” y el Art. 10 literal b) establece como atribuciones y obligaciones del Ministro de Defensa Nacional, la siguiente: “(...) ejercer la representación legal del Ministerio de Defensa Nacional y de las ramas de las Fuerzas Armadas (...)”; en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social, se pone en consideración de la ciudadanía el presente Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

a. Misión

“Defender la soberanía e integridad territorial y apoyar a la seguridad pública y del Estado, a fin de contribuir en la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos; al desarrollo nacional; al mantenimiento de la paz y cooperación internacional” (Plan Estratégico Institucional 2024-2025).

b. Visión

“Al 2025, ser una Institución referente en la región por su capacidad de adaptabilidad estratégica y operativa frente a las amenazas y riesgos; y, apoyar al desarrollo nacional con

alto impulso tecnológico, integrada al contexto nacional e internacional en materia de Defensa.” (Plan Estratégico Institucional 2024-2025).

2. DATOS GENERALES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
DOMICILIO	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Centro Histórico - San Sebastián
Dirección:	Calle La Exposición S4-71 y Benigno Vela
Correo electrónico:	iparedes@midena.gob.ec
Página web:	www.defensa.gob.ec
Teléfonos:	593-2 298-3200 / 593-2 295-1951
RUC:	1760000740001

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA – UDAF:	
Nombre del responsable:	Sr Gian Carlo Loffredo Rendón
Cargo:	Ministro de Defensa Nacional
Fecha de designación:	23/11/2023
Correo electrónico:	gloffredo@midena.gob.ec
Teléfonos:	593-2 295-1951

3. RESUMEN NARRATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “una vez que se cuente con el formulario del informe de rendición de cuentas, se debe redactar una versión narrativa que lo complementa, con lenguaje sencillo que facilite la comprensión y la lectura de su contenido” (Pág. 29). El texto debe ser una descripción sintetizada del trabajo desarrollado en el año para alcanzar los resultados que constan en el formulario de rendición de cuentas.

Considerando la información contenida en el formulario de rendición de cuentas y la remitida por las diferentes subsecretarías, coordinaciones y direcciones del Ministerio de Defensa Nacional y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se estructuró el informe narrativo con los siguientes apartados: A) Orientación estratégica y articulación de las políticas del Ministerio de Defensa Nacional con el Plan Nacional de Desarrollo, en donde se verifica la alineación de objetivos estratégicos, indicadores y metas a los instrumentos de planificación de nivel superior; y B) cumplimiento de la ejecución programática, en el cual se detallan las operaciones, resultados y beneficiarios del accionar de Fuerzas Armadas, en ese sentido, se presenta la siguiente información pormenorizada:

a. Orientación estratégica y articulación de las políticas públicas al Plan Nacional de Desarrollo “Para el nuevo Ecuador 2024 – 2025”

El Ministerio de Defensa Nacional pertenece a la Función Ejecutiva. Por sus competencias, productos y servicios de naturaleza estratégica y de alcance nacional, esta Cartera de Estado no es susceptible de ser descentralizada a otros niveles de gobierno, por tanto, su estructura institucional está constituida por: Planta Central del Ministerio de Defensa Nacional; entidades orgánicas (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea); y entidades adscritas (Instituto Geográfico Militar (IGM) e Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR)).

Con la finalidad de alinear las políticas del sector Defensa con instrumentos de planificación de nivel superior entre ellos, el Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025 y el Plan Sectorial de Defensa; el Ministerio de Defensa Nacional elaboró el Plan Estratégico Institucional 2024–2025 que reunió los objetivos estratégico – operacionales de las entidades orgánicas y adscritas de Fuerzas Armadas en cinco Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) con sus respectivas metas e indicadores. En la Ilustración 1 se observa la alineación del Plan Estratégico Institucional con los instrumentos de planificación superiores orientados y vigentes en el año 2025.

PRELIMINAR

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025"

EJE SOCIAL
Objetivo 3

Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Política 3.3

Fortalecer las instituciones y entidades de la defensa para garantizar la soberanía, integridad territorial y contribuir a la paz y seguridad internacional.

PLAN SECTORIAL DE DEFENSA			
Objetivo Sectorial 1	Objetivo Sectorial 2	Objetivo Sectorial 3	Objetivo Sectorial 4
(OS1)	(OS2)	(OS3)	(OS4)
Incrementar la protección de los espacios terrestres, marítimos y aéreos del Estado.	Mantener el apoyo a las entidades del Estado.	Fortalecer la articulación de las entidades adscritas dependientes y empresas del sector Defensa.	Incrementar el nivel de satisfacción de la ciudadanía con un eficaz sistema de investigación, desarrollo y producción.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 – 2025 (PEI)				
Objetivo Estratégico Institucional 1	Objetivo Estratégico Institucional 2	Objetivo Estratégico Institucional 3	Objetivo Estratégico Institucional 4	Objetivo Estratégico Institucional 5
(OEI 1)	(OEI 2)	(OEI 3)	(OEI 4)	(OEI 5)
Incrementar la capacidad de control del territorio nacional para la defensa de la soberanía e integridad territorial.	Mantener el apoyo de la institución Defensa a las instituciones del Estado en seguridad integral.	Incrementar el apoyo al desarrollo nacional desde el ámbito de la Defensa.	Incrementar las relaciones internacionales del sector Defensa en los niveles multilateral, binacional y vecinal.	Fortalecer las capacidades institucionales.

Ilustración 1. Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales con el Plan Sectorial Nacional de Desarrollo y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2024 - 2025

Elaboración: Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

b. Cumplimiento de la ejecución programática

El Ministerio de Defensa Nacional, es el órgano político, estratégico y administrativo de la Defensa Nacional; y, tiene dentro de sus atribuciones administrar las Fuerzas Armadas, ejercer la representación legal del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fuerzas Armadas, dirigir la política de defensa nacional, entre otras, constantes en la normativa legal vigente.

En este sentido, el papel de las Fuerzas Armadas del Ecuador en el control de fronteras adquiere una dimensión estratégica cuando se analiza desde su misión constitucional, la cual establece la defensa de la soberanía y la integridad territorial. Esta misión implica la protección de derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.

En el contexto actual, a nuestra misión se ha incluido el apoyo a la lucha contra el crimen organizado transnacional, el narcotráfico y otras economías ilícitas que buscan aprovechar la porosidad de la seguridad; en el marco del conflicto armado interno, esta participación constituye una obligación legal de las FF.AA., lo que ha sido determinante para que FF.AA. se desplacen de sus actividades primarias hacia misiones de seguridad fronteriza y ciudadana. Lo señalado en líneas anteriores involucra actualmente no sólo las distintas respuestas ante conflictos armados internacionales, sino también en el contexto de conflicto armado interno, una vigilancia permanente de los espacios fronterizos frente a amenazas no convencionales. Por ello, la presencia militar no es únicamente reactiva, sino preventiva, orientada a disuadir actividades ilegales y a consolidar la autoridad del Estado en zonas históricamente desatendidas.

Desde una perspectiva operacional, el control de fronteras exige una combinación de capacidades logísticas, tecnológicas y humanas que las Fuerzas Armadas están en condiciones de proporcionar. La geografía ecuatoriana, caracterizada por selva, ríos extensos y zonas montañosas, dificulta el control efectivo por medios convencionales, lo que hace indispensable el despliegue militar con equipamiento especializado y entrenamiento adecuado. Además, el uso de inteligencia militar, sistemas de vigilancia y patrullajes coordinados permite anticipar riesgos y actuar de manera oportuna. Este enfoque integral no solo fortalece la defensa de nuestras fronteras, sino que también reduce la vulnerabilidad del territorio frente a actores ilegales.

El impacto del trabajo de las Fuerzas Armadas en el control de fronteras trasciende el ámbito de la defensa y se proyecta hacia el desarrollo nacional. La estabilidad en las zonas limítrofes favorece el comercio formal, la inversión y la integración regional, elementos clave para el crecimiento económico. Asimismo, la presencia militar contribuye a generar confianza en las poblaciones fronterizas, fortaleciendo el vínculo entre el Estado y la ciudadanía. En este sentido, su labor no solo protege la soberanía, sino que también impulsa condiciones propicias para el desarrollo sostenible, evidenciando que la seguridad es un pilar fundamental para el bienestar y progreso del Ecuador.

Las Fuerzas Armadas, adicional al cumplimiento de su misión fundamental, ha proporcionado el apoyo a diferentes instituciones del Estado, entre ellas: Protección y seguridad hidrocarburífera, seguridad en el interior y exterior de los CPL, apoyo a la Policía Nacional (control del orden público), Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR),

apoyo al Ministerio de Salud Pública (MSP), apoyo a la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNR), Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), Consejo Nacional Electoral (CNE), Corporación Eléctrica del Ecuador (CENEL), Ministerio de Educación, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El direccionamiento de estas operaciones fue plasmado en el Plan Estratégico Institucional, que contiene cinco Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), alcanzando a nivel nacional los resultados más relevantes, de acuerdo con sus objetivos y con 4 ejes (narcotráfico, minería ilegal, sustracción y comercialización ilegal de hidrocarburos, tráfico de armas, municiones y explosivos), de los cuales obtienen financiamiento los grupos armados organizados (GAO), detallados en la Ilustración 2:



Ilustración 2. Resultados de las operaciones de FF.AA en el 2025

Fuente: C312- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

En este marco, la acción militar prioriza la afectación de centros de gravedad, infraestructura crítica y mandos de las estructuras criminales, combinando operaciones terrestres, navales, aéreas y de ciberdefensa, con apoyo técnico-operacional de países aliados.

Los resultados obtenidos suponen una afectación importante a la economía de las organizaciones criminales, atacando principalmente sus cuatro ejes de financiamiento, con una pérdida estimada de \$ 13.086'097.730,65 en todo el 2025.

A continuación, se detallan los resultados desglosados en cada uno de los objetivos estratégicos:

c. OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 1: INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE CONTROL DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL

Este objetivo estratégico evidencia la presencia de Fuerzas Armadas en el territorio ecuatoriano mediante la vigilancia y protección de los espacios: terrestres, acuáticos jurisdiccionales, aéreo y del ciberespacio.

1) Vigilancia y protección terrestre en las zonas de seguridad de fronteras y áreas reservadas de seguridad

Las operaciones militares de vigilancia y protección terrestre fueron realizadas por unidades militares y destacamentos desplegados en zonas de seguridad de fronteras, mediante la ejecución permanente de patrullajes terrestres para el reconocimiento de los "hitos fronterizos", la vigilancia de pasos ilegales fronterizos, el control de armas, municiones y explosivos, así como la prevención de otras actividades ilegales en esta zona como la deforestación, minería ilegal, etc.

Tabla 1. Operaciones y resultados obtenidos de la vigilancia y control terrestre en el 2025

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD
Número de operaciones en las zonas de seguridad de fronteras (ZSF) y áreas reservadas de seguridad (ARS).	52.426
RESULTADOS	
Armas de fuego	41
Municiones incautadas (unidades)	5.749
Combustibles incautados (galones)	30.433
Explosivos incautados (unidades)	13.072
Material aurífero / pétreo / mineral incautados (sacos)	17.853
Bocaminas desactivadas (unidades)	158
Campamentos de minería ilegal destruidos (unidades)	16
Plantaciones de coca destruidos (hectáreas)	01
Cilindros de gas licuado de petróleo GLP incautados (unidades)	145

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

La Tabla No 1. detalla la ejecución de 52.426 operaciones de vigilancia y reconocimiento de la frontera terrestre, orientadas a la defensa de la soberanía e integridad territorial, protección de zonas de seguridad de frontera y el espacio terrestre de 40 km. desde la línea de frontera hacia el interior, con resultados vinculados a la minería ilegal, narcotráfico y al contrabando de combustibles, afectando a la economía de los GAO en alrededor de 230 millones de dólares. Estos resultados reflejan la presencia permanente de Fuerzas Armadas principalmente, de Fuerza Terrestre en las áreas de frontera brindando protección y seguridad a todos sus habitantes, manteniendo el control de los espacios estratégicos y debilitando el actuar de los grupos criminales.

La intensidad de las operaciones militares desplegadas en las Zonas de Seguridad de Frontera (ZSF) y en las Áreas Reservadas de Seguridad (ARS), evidencia que la frontera constituye un espacio de interés para las economías criminales, donde convergen minería ilegal, narcotráfico, tráfico de combustibles, tráfico de armas, municiones y explosivos y presencia de grupos armados organizados. Los resultados alcanzados afectan medios esenciales del adversario. Por tanto, la respuesta no se limita al control territorial, sino que se orienta a una desarticulación integral de sus redes de financiamiento y abastecimiento.

2) Vigilancia y protección de espacios acuáticos jurisdiccionales en zonas de seguridad de fronteras y áreas reservadas de seguridad

La vigilancia y protección de los espacios acuáticos se refiere al control del espacio marítimo en las áreas reservadas de seguridad en Aguas Interiores (70.879 km²), Mar Territorial (37.682 km²), Zona Contigua (40.600 km²) y la Zona Económica Exclusiva (928.897 km²), bajo responsabilidad de la Fuerza Naval, a través de las distintas operaciones y patrullajes marítimos.

Tabla 2. Operaciones y resultados de la vigilancia y protección de espacios acuáticos jurisdiccionales.

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD
Número de operaciones de patrullaje marítimo/fluvial, exploración aeromarítima, protección de las ARS marítimas.	1.256
RESULTADOS	
Armas de fuego	35
Municiones incautadas (unidades)	391
Cilindros de gas licuado de petróleo GLP incautados (unidades)	77
Combustibles incautados (galones)	2.898
Embarcaciones retenidas (unidades)	18
Motores fuera de borda (f/b) decomisados (unidades)	30

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

En la Tabla No. 2. se presentan los resultados de las 1.256 operaciones navales de patrullaje marítimo y fluvial, exploración aeromarítima, interdicción marítima y fluvial, así como las operaciones en las ARS en aguas interiores, mar territorial, zona contigua y Zona Económica Exclusiva (ZEE). Las incautaciones de municiones, combustible, embarcaciones y motores fuera de borda, tiene un efecto directo en la movilidad y en la capacidad operativa de las organizaciones criminales, especialmente en las vinculadas a actividades ilícitas como el tráfico de armas, municiones y explosivos y el narcotráfico, afectando en cerca de \$ 400.000,00 en la economía de los grupos criminales.

De forma adicional, la Armada del Ecuador emplea su escuadra naval y repartos operativos en la ejecución de operaciones navales para la protección de 1.078.058

km² de espacios acuáticos. Esto ha dado como resultado que la soberanía y los derechos de soberanía no hayan sido afectados por amenazas internas o externas. Los resultados operacionales demuestran que la acción sostenida de control marítimo y fluvial ha permitido degradar parcialmente la capacidad logística y operativa de las economías ilícitas, afectando su movilidad, abastecimiento y capacidad de generar violencia. Sin embargo, la persistencia de incautaciones evidencia que estas estructuras mantienen capacidad de adaptación y reconfiguración, por lo que el impacto actual es de contención estratégica, profundizando en la inteligencia sobre redes logísticas, de financiamiento y articuladores criminales para lograr una neutralización más efectiva.

3) Vigilancia y protección del espacio aéreo en zonas de seguridad de frontera y áreas reservadas de seguridad.

Las Fuerzas Armadas, principalmente la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE), ejecutó operaciones aéreas para la vigilancia, reconocimiento y control de los 321.275 km² de espacio aéreo nacional (espacio continental, insular y mar territorial), garantizando la cobertura permanente y la capacidad de detección, identificación y seguimiento, proporcionando la alerta temprana frente a la presencia de tráficos aéreos no identificados en territorio nacional.

Tabla 3. Operaciones y resultados obtenidos de la vigilancia y protección del espacio aéreo

OPERACIONES REALIZADAS	CANTIDAD
Vigilancia, exploración y reconocimiento aéreo (horas)	4.636:47
Vigilancia radar (horas)	25.010:50
RESULTADOS	CANTIDAD
Tráficos militares detectados (unidades)	4.382
Tráficos comerciales detectados (unidades)	45.300
Tráficos extranjeros detectados (unidades)	399
Tráficos VIP (unidades)	148
Aeronaves fuerza de reacción inmediata (FRI)	04
Tráficos aéreos no identificados (TNI)	01
Detección áreas preparadas para aterrizaje y despegue de aeronaves ilícitas (unidades)	05

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

En la Tabla No 3. se presentan los resultados de las 4.636:47 horas de operaciones para la vigilancia, exploración, reconocimiento aéreo y protección de la Zona de Seguridad Aérea, complementado con las 25.010:50 horas de vigilancia radar; logrando la detección de 01 Tráfico No Identificado (TNI) lo que llevó a la activación de 04 Fuerzas de Reacción Inmediata (FRI). Esto demuestra la capacidad de respuesta ante posibles amenazas o incursiones ilegales; asimismo, la detección y destrucción de 05 áreas preparadas para aterrizaje y despegue ilícito, afecta en \$11.250.000,00 a los grupos delincuenciales, revelando una vigilancia exitosa sobre rutas de tráfico ilegal y manteniendo constantemente vigilado los 321.275 km².

Las operaciones de Fuerza Aérea han fortalecido el control situacional y la alerta temprana del espacio aéreo nacional, permitiendo identificar tráficos regulares, sensibles y potencialmente ilícitos.

4) Control y vigilancia del ciberespacio

En el marco de la evolución constante del entorno estratégico y la creciente dependencia de las tecnologías de la información, el ciberespacio se ha consolidado como un dominio relevante para la defensa y seguridad del Estado. Esta realidad ha impulsado la adaptación progresiva de las Fuerzas Armadas, quienes han fortalecido sus capacidades institucionales mediante la actualización de su doctrina, la especialización del talento humano y la incorporación de herramientas tecnológicas orientadas a enfrentar amenazas digitales cada vez más complejas y persistentes.

En este contexto y frente al incremento de riesgos asociados a ciberataques dirigidos a infraestructuras críticas, el accionar del sistema de ciberdefensa se ha orientado hacia un enfoque integral, preventivo y reactivo, mejorando su capacidad para anticipar, detectar y neutralizar incidentes en el entorno digital. Como parte de estas acciones, el Comando de Ciberdefensa ejecutó un total de 2105 operaciones en el ciberespacio, enfocadas en la protección de los sistemas informáticos y de comunicaciones de las Fuerzas Armadas y de las entidades estratégicas del Estado.

Estas operaciones incluyeron el desarrollo de programas de concientización en seguridad informática a través del análisis de vulnerabilidades, monitoreo permanente de redes, capacitación especializada en ciberdefensa, gestión de incidentes informáticos, así como actividades de análisis forense digital y evaluación de malware. Estas capacidades permitieron generar alertas tempranas, fortalecer los mecanismos de respuesta y aplicar medidas preventivas y correctivas orientadas a mitigar riesgos y reducir vulnerabilidades.

Como resultado, se ha contribuido en la protección de la infraestructura crítica digital Estado, que se encuentran catalogadas, fortaleciendo el ciberespacio como un componente esencial de la defensa nacional. El detalle de estas operaciones se presenta en la Tabla No. 4.

Tabla 4. Operaciones de ciberdefensa ejecutadas en el 2025

OPERACIÓN		ACCIÓN TÁCTICA	TOTAL
Ciberoperaciones de defensa	Ciberoperaciones defensivas pasivas	Vigilancia y monitoreo del ciberespacio	628
		Detección de malware	76
		Gestión de incidentes	108

OPERACIÓN		ACCIÓN TÁCTICA	TOTAL
	Ciberoperaciones defensivas activas	Interdicción	1
		Gestión de riesgos	3
Ciberoperaciones de exploración	Ciberoperaciones de exploración pasiva	Análisis de ciberamenazas	352
		Escaneo	53
		Análisis de vulnerabilidades	339
		Reconocimiento	30
	Ciberoperaciones de exploración activa	Análisis activos de información	28
Ciberoperaciones de Respuesta	Ciberoperaciones disruptivas	Hacking ético	101
Ciberinteligencia	Ciberinteligencia de amenazas	Recopilación	90
		Procesamiento	1
		Análisis	121
		Difusión	1
	Ciberinteligencia de apoyo	Ciberoperaciones especiales	173
TOTAL			2105

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

En el marco de la gestión proactiva de riesgos en el ciberespacio, las acciones de ciberdefensa se enfocaron en monitorear e identificar de manera proactiva el entorno digital, mediante la vigilancia, detección de amenazas e identificación de vulnerabilidades de la infraestructura crítica digital. A través de estos procesos, se generan alertas oportunas que permiten advertir a las unidades sobre potenciales amenazas provenientes de actores maliciosos.

De forma complementaria, también se desarrollaron acciones de respuesta y ciberinteligencia, que permite obtener información para efectuar acciones preventivas ante las ciberamenazas. Como resultado, se incrementa el nivel de

protección de la infraestructura tecnológica, reduciendo la superficie de ataque y mejorando la capacidad de respuesta frente a incidentes de ciberseguridad.

d. OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 2: MANTENER EL APOYO DE LA INSTITUCIÓN DEFENSA A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO EN SEGURIDAD INTEGRAL

Este objetivo está orientado al cumplimiento del ejercicio de las atribuciones soberanas sobre el control de armas, municiones y explosivos en el territorio nacional, los espacios acuáticos; así como, el apoyo a otras instituciones del Estado en cuanto a la seguridad integral.

1) Control de armas, municiones y explosivos

En el marco de lo establecido en el artículo 1 de la Ley de Armas, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados, cuyo objeto es regular, registrar y controlar todas las actividades vinculadas a la fabricación, importación, exportación, comercialización, transferencia, transporte, almacenamiento, trazabilidad, tenencia y disposición final de armas, municiones y materiales relacionados, así como garantizar el orden público y la seguridad del Estado, la Dirección de Control de Armas cumple un rol estratégico a nivel nacional.

En concordancia con esta normativa y en ejercicio de las facultades conferidas a las Fuerzas Armadas, se ejecutan operaciones de Control de Armas, Municiones y Explosivos (CAMEX), orientadas a prevenir, neutralizar y controlar actividades ilícitas que afectan la seguridad interna del país, tales como la minería ilegal, el narcotráfico, el contrabando y otras economías criminales.

Estas operaciones son fortalecidas mediante la capacitación permanente del personal militar, con el propósito de garantizar su adecuada participación en las operaciones CAMEX. Estas acciones formativas permiten estandarizar procedimientos, fomentar la actuación conjunta entre unidades y asegurar que el personal cuente con los conocimientos técnicos y normativos necesarios, minimizando errores y optimizando la eficiencia en el control y la supervisión.

En este contexto, la Dirección de Control de Armas planifica, regula y ejecuta acciones integrales de control sobre armas de fuego, municiones, explosivos, sustancias químicas y materiales relacionados, abarcando todas las fases de su ciclo de vida, desde su fabricación hasta su disposición final. Estas acciones incluyen el registro y control de usuarios, la trazabilidad de los materiales, así como la supervisión de instalaciones destinadas a su producción, almacenamiento y comercialización.

De manera complementaria, se ejecutan inspecciones permanentes a las compañías de seguridad privada, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa

vigente en el uso, manejo y custodia del armamento autorizado, fortaleciendo así los mecanismos de control y prevención.

Para el cumplimiento de estas funciones, la Dirección de Control de Armas opera a través de trece centros de control distribuidos estratégicamente a nivel nacional, los cuales ejecutan actividades de registro, control e inspección. Esta estructura permite mantener una cobertura eficiente y una presencia institucional constante en zonas de mayor riesgo, contribuyendo a la reducción de actividades ilícitas y al debilitamiento de estructuras criminales.

Las operaciones CAMEX ejecutadas evidencian una cobertura activa y sostenida en áreas vulnerables, lo que ha permitido afectar significativamente las economías ilícitas, reduciendo su capacidad operativa y de financiamiento, obteniendo resultados que reflejan el impacto positivo de estas acciones en la seguridad ciudadana y el mantenimiento del orden público.

Finalmente, como resultado de las operaciones ejecutadas y del control permanente realizado, se presentan los resultados del armamento declarado durante el año 2025 para su destrucción, tal como se observa en la Tabla No. 5, conforme se detalla a continuación:

Tabla 5. Operaciones y resultados del Control de Armas, municiones y explosivos (CAMEX)

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD
Operaciones de CAMEX	48.919
RESULTADOS	
Armas de fuego decomisadas (unidades)	588
Munición decomisada (unidades)	13.763
Combustible incautado (galones)	95.218
Dinero incautado (dólares)	783.142,24
Material aurífero / pétreo / mineral incautado (sacos)	479
Personas aprehendidas	512
Sustancias catalogadas sujetas a fiscalización SCSF (kilogramos)	1.197,25
Explosivos (unidades)	1.499
Excavadoras / retroexcavadoras	23
Motores de succión / motobombas (unidades)	67
Campamentos de minería ilegal destruidos (unidades)	21
Clasificadoras minerales tipo Z (unidades)	37
Bocaminas desactivadas (unidades)	15

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Las 48.919 operaciones ejecutadas demuestran una cobertura activa y sostenida en áreas de riesgo, realizando presencia institucional constante en zonas vulnerables del territorio, atacando las estructuras criminales, disminuyendo su capacidad de reacción y su financiamiento en \$ 46,5 millones de dólares.

2) Seguridad de los espacios acuáticos en el ejercicio de la Autoridad Marítima (DIRNEA)

La Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (DIRNEA), constituye el órgano operativo y técnico-marítimo, dependiente de la Comandancia General de la Armada del Ecuador, responsable del control y vigilancia de las actividades marítimas, fluviales y lacustres.

En el ejercicio de sus competencias, la DIRNEA ejecuta operaciones de patrullaje marítimo, fluvial, costero y portuario; actividades de búsqueda y salvamento; inspecciones y abordajes a embarcaciones nacionales y extranjeras; así como el patrullaje del sistema de hidrocarburos y el apoyo a otras entidades del Estado.

A continuación, se detalla la cantidad de operaciones realizadas durante el año 2025:

Tabla 6. Operaciones y resultados obtenidos del ejercicio de policía marítima

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD
Búsqueda y salvamento	52
Patrullajes fluviales	4.322
Patrullajes costeros	2.404
Patrullajes marítimos	154
Patrullajes a muelles e instalaciones portuarias	14.613
Inspección y abordaje	50.649
Patrullajes sistema hidrocarburífero	1.472
Apoyo a otras instituciones del Estado	754
RESULTADOS	
Personas aprehendidas (unidades)	155
Embarcaciones citadas (unidades)	52
Motores f/b decomisados (unidades)	162
SCSF (kilogramos)	26.998,72
Embarcaciones aprehendidas	87
Combustible decomisado (galones)	24.315
Municiones	4.845

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

En cumplimiento de su rol como Autoridad Marítima Nacional, la Armada del Ecuador consolidó durante el año 2025 una presencia operativa sostenida en los espacios acuáticos jurisdiccionales, orientada a garantizar la seguridad integral marítima y a contrarrestar las amenazas emergentes y persistentes asociadas al crimen organizado transnacional.

En este contexto, se ejecutaron 74.992 operaciones de control, vigilancia e interdicción marítima, fluvial y costera, enmarcadas en una estrategia integral que articula capacidades operativas, inteligencia marítima y coordinación

interinstitucional. Estas acciones permitieron la incautación de aproximadamente 27 toneladas de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización y 24.315 galones de combustible y precursores químicos, afectando de manera directa las economías ilícitas vinculadas al narcotráfico y al contrabando de hidrocarburos.

Adicionalmente, la aprehensión de 155 personas, junto con el decomiso de armamento, munición, embarcaciones y motores fuera de borda, evidencia un impacto integral sobre los componentes logísticos, operativos y humanos de los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), tanto de carácter nacional como transnacional. Estas organizaciones emplean los espacios marítimos como corredores estratégicos para el tráfico de drogas, combustible y otros ilícitos; sin embargo, la intervención oportuna de la Armada del Ecuador ha contribuido a la desarticulación parcial de sus redes y a la interrupción de sus cadenas de suministro.

En términos económicos, las incautaciones realizadas generaron una afectación estimada de USD 9,3 billones a las estructuras financieras de las organizaciones criminales durante el año 2025, debilitando significativamente su capacidad de financiamiento, operación y expansión territorial. Este impacto estratégico reafirma el rol de la Armada del Ecuador como un actor clave en la protección de los intereses marítimos nacionales y en la lucha contra amenazas híbridas en el dominio marítimo.

En conjunto, estos resultados reflejan un avance sustancial en el fortalecimiento de la gobernanza marítima, el control efectivo de los espacios acuáticos y la consolidación de un entorno seguro, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de seguridad y defensa del Estado ecuatoriano.

Cabe destacar que estos logros fueron alcanzados bajo una correcta planificación, las cuales han incidido en la operatividad de un porcentaje considerable de los medios disponibles. Es por eso que, los resultados obtenidos responden a una gestión eficiente orientada a la optimización y maximización de los recursos existentes, así como a la implementación de estrategias operativas adaptativas.

En este sentido, se resalta la importancia de la cooperación interinstitucional e internacional, materializada a través de acciones conjuntas con entidades de seguridad y defensa, que permitieron fortalecer las capacidades operativas mediante el intercambio oportuno de información, inteligencia y la coordinación efectiva de esfuerzos. Estos mecanismos de articulación han demostrado ser determinantes para alcanzar resultados significativos en la lucha contra el narcotráfico y otras actividades ilícitas en los espacios acuáticos.

En consecuencia, se reafirma el compromiso institucional de la Armada del Ecuador y de las entidades involucradas en continuar fortaleciendo los esquemas de cooperación, con el propósito de garantizar la protección de los intereses nacionales

y la consolidación de un entorno marítimo seguro, controlado y libre de actividades ilícitas

3) Apoyo al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGR)

Las Fuerzas Armadas desempeñan un rol fundamental en apoyo a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), contribuyendo en la prevención, mitigación y respuesta ante emergencias; su rápida movilización y capacidad logística, han salvado vidas y reducido considerablemente los efectos de desastres naturales, empleando el contingente militar y técnico, en las operaciones de seguridad y rescate en los eventos adversos, tal como se observa en la Tabla 7.

Durante el año 2025, se realizaron 392 operaciones militares en apoyo a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, interviniendo en 69 incendios con operaciones de apoyo terrestre y aéreo para la sofocación. Asimismo, las Fuerzas Armadas apoyó a la SNGR en 323 operaciones militares en inundaciones, brindando seguridad y apoyo logístico.

Tabla 7. Operaciones de apoyo a la SNGR

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD
Operaciones de seguridad	359
Apoyo aéreo (transporte, evacuaciones, ayuda humanitaria)	33
Horas de vuelo	40:40

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

La ejecución de operaciones de seguridad y de apoyo aéreo demuestran el compromiso de las Fuerzas Armadas con la población y con instituciones del Estado, actuando con todos sus medios logísticos (terrestres, navales y aéreos) en la atención a desastres naturales y ayuda humanitaria, en el 2025 rescatando con vida a 17 personas en diferentes emergencias por desastres naturales y emergencias médicas.

4) Apoyo en la seguridad y protección del Sistema Hidrocarburífero Nacional (SHN)

Las operaciones de vigilancia y protección de las Zonas de Seguridad del Estado (ZSE), incluyen patrullajes del Sistema Hidrocarburífero Nacional (SHN), conformado por oleoductos, poliductos, gaseoductos, pozos, estaciones y refinerías, seguridad física, seguridad armada del SHN, movimientos de torres de perforación, reconocimiento, apoyo terrestre, marítimo y aéreo, son ejecutadas por las Fuerzas Armadas; en coordinación con los jefes de seguridad física de la EP-Petroecuador, tal como se observa en la Tabla 8.

Tabla 8. Operaciones de Protección y Seguridad Hidrocarburífera

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD
Seguridad al SHN (terrestre, marítimo y aéreo)	44.537

Seguridad física y armada del SHN	1.171
Reconocimientos aéreos y terrestres del SHN	626
Apoyo aéreo al SHN (horas de vuelo)	678:26
RESULTADOS	
Acoples clandestinos (pinchazos)	1.311
Piscinas clandestinas (unidades)	76
Combustible (galones)	1.034.067
Petróleo (galones)	7.000
Personas aprehendidas	143
Accesorios para acoples clandestinos (metros)	101.815
Herramientas para acoples clandestinos (unidades)	446
Vehículos retenidos (unidades)	328

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Dirección de Información, seguimiento y evaluación-MIDENA

En el 2025 se realizaron 46.334 operaciones con lo que se evidencia una vigilancia intensiva y prioritaria del sistema hidrocarburífero nacional, lo cual es clave para garantizar la seguridad energética y económica del país. El decomiso de 1.034.067 galones de combustible y la retención de 328 vehículos, de los cuales 152 son camiones y/o tanqueros, representan una afectación considerable a las redes ilegales que se lucran del robo y tráfico de hidrocarburos, afectando en \$ 24.870.335,00 dólares a estos grupos delictivos.

e. OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 3: INCREMENTAR EL APOYO AL DESARROLLO NACIONAL DESDE EL ÁMBITO DE LA DEFENSA.

Este objetivo está orientado a la atención de la población a través de planes, programas y proyectos en apoyo al desarrollo nacional. Las acciones fueron ejecutadas por las entidades orgánicas y adscritas de la Defensa para proteger los intereses vitales y estratégicos del Estado.

Las entidades adscritas al Ministerio de Defensa Nacional son el Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR) y el Instituto Geográfico Militar (IGM).

1) Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada-INOCAR

En el marco de la proyección geopolítica y océanopolítica del Ecuador en la Antártida, fortaleciendo su rol como Estado Consultivo con capacidad de propuesta, liderazgo e incidencia, y sentando bases sólidas para el desarrollo futuro del Programa Antártico Ecuatoriano en sus dimensiones científica, estratégica y diplomática, el INOCAR, durante el período culminó exitosamente la **XXVIII Expedición Antártica Ecuatoriana 2024–2025**, con 98 días de operación y la participación de 36 expedicionarios, integrando de manera articulada los programas logístico, científico, ambiental y de difusión.

Del programa científico se resalta que en el 2025, el INOCAR en coordinación con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT),

promovió la Convocatoria de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) 2025 y se establecieron mecanismos de cooperación para la revisión técnica y por pares de los proyectos postulantes, elevando los estándares de calidad y transparencia del proceso. Asimismo, creó la “Red de Investigación y Conocimiento Polar”, que integra a investigadores ecuatorianos vinculados al Programa Antártico, permitiendo articular capacidades nacionales, orientar la investigación hacia prioridades estratégicas y fortalecer la generación de conocimiento científico con enfoque país.

Entre los logros más significativos del programa científico efectuado en la XXVIII Expedición Antártica Ecuatoriana 2024–2025, se resalta la ejecución de siete (7) proyectos por investigadores nacionales en la estación Pedro Vicente Maldonado.

Tabla 9. Proyectos INOCAR 2025

ORD.	TÍTULO DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN EJECUTORA	ESTACIÓN	PAÍS
1	Exploración de factores bióticos y abióticos en el efecto de la acidificación oceánica sobre calcificadores Antárticos.	Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM)	Estación Científica Pedro Vicente Maldonado	Ecuador
2	Cuantificación de la contaminación por macro y microplásticos en el área de Influencia de la Estación Científica Pedro Vicente Maldonado-Isla Greenwich.	Universidad Técnica del Norte, Ghent University, Universidad de la República, INOCAR	Estación Científica Pedro Vicente Maldonado	Ecuador
3	Biomonitoreo del microbioma Antártico mediante ADN ambiental en las Islas Greenwich, Robert, Barrientos y Dee.	Universidad Técnica del Norte, UTN Escuela Politécnica del Litoral, ESPOL Ghent University	Estación Científica Pedro Vicente Maldonado	Ecuador
4	Caracterizar la biota fitoplanctónica, bentónica y su relación con la variabilidad fisicoquímica en el ecosistema marino de las islas Shetland del Sur (Greenwich, Dee y Barrientos), Antártica durante los veranos australes del 2023-2025.	Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada	Estación Científica Pedro Vicente Maldonado	Ecuador
5	Estudios toxicológicos de metales pesados, microplásticos y ecología microbiana con potencial biotecnológico en la Península Antártica.	Escuela Superior Politécnica del Litoral; University of Arizona	Base Científica Antártica Artigas	Uruguay
6	Estudio de la Resistencia a los Antimicrobianos en la Antártida Mediante Secuenciación Metagenómica in situ bajo el Enfoque de “Una Sola Salud”.	Universidad San Francisco de Quito	Estación Científica Pedro Vicente Maldonado	Ecuador
7	Determinación del aporte de la presión atmosférica sobre las variaciones de nivel del mar en la antártica, verano austral 2023-2024	Dirección General Marítima y Portuaria	Estación Científica Pedro Vicente Maldonado	Ecuador

Fuente: Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada.

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo.

De manera complementaria, en cooperación científica internacional participaron investigadores nacionales en estaciones y a bordo de plataformas internacionales para la ejecución de proyectos de I+D+i, conforme se detalla a continuación:

Tabla 10. Cooperación científica internacional en la Antártida (Verano Austral 2024-2025).

ORD.	PLATAFORMA INTERNACIONAL	PAÍS	RESULTADOS
1	Buque oceanográfico "BAP".	Perú	Participación en plataformas internacionales: Ocho (8) investigadores ecuatorianos. Seis (6) proyectos científicos ejecutados.
2	Estación Comandante Ferraz.	Brasil	
3	Base Profesor Julio Escudero.	Chile	
4	Base St. Kliment Ohridski.	Bulgaria	
5	Dirección General Marítima	Colombia	Proyectos conjuntos en oceanografía física y dinámica océano-atmósfera.

Fuente: Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada.

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo.

Paralelamente, el INOCAR en el 2025 planificó, organizó e inició de manera exitosa la **XXIX Expedición Antártica Ecuatoriana 2025–2026**, estructurada mediante la Orden de Expedición INOCAR-CAA-DOA-001-R-2025 "Ecuador 35 años en la Antártida", la cual contempló un despliegue secuencial e integrado de personal, carga y medios, desde el 16 de noviembre de 2025, con una permanencia estimada superior a 100 días en la estación, asegurando la ejecución de los programas logístico, científico y de arte, difusión y cultura, bajo estrictos lineamientos ambientales.

Tabla 11. Proyectos de investigación de Ecuador a desarrollarse en la Estación "PEVIMA" y en plataformas internacionales (Verano Austral 2025-2026).

ORD.	TÍTULO DEL PROYECTO	SUBPROGRAMA CIENTÍFICO
1	Miradas Antárticas.	Ecuador
3	Valoración del potencial de la bioalcalinización natural en ambientes antárticos costeros como servicio ecosistémico de adaptación frente a cambio climático.	
4	Influencia de la acidificación oceánica en la corrosión y degradación de estructuras y equipos metálicos de la base ecuatoriana en la Antártida.	
5	Bioprospección de la biodiversidad microbiana en suelos de la Antártida para la búsqueda de microorganismos productores y resistentes a los antimicrobianos bajo la aproximación "One Health".	

6	Vigilancia Genómica de Influenza Aviar Altamente Patogénica (HPAIV) H5N1 en la Antártida Mediante Secuenciación de Lecturas Largas con Tecnología Oxford Nanopore.	
7	Fabricación y evaluación in situ de sensores portátiles para detectar radiación UV en la Antártida.	
8	Determinación del aporte de la presión atmosférica sobre las variaciones de nivel del mar en la Antártida.	Colombia

Fuente: Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada.

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo.

Seguridad a la navegación en los espacios marítimos navegables.

En su rol estratégico en la seguridad marítima nacional, el INOCAR, ejecutó trabajos de mantenimiento preventivo, correctivo y emergente en las 177 ayudas a la navegación distribuidas a nivel nacional en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Guayas, El Oro, Galápagos y a nivel internacional en la Antártida, garantizando condiciones seguras para el tráfico marítimo y fortaleciendo la presencia del Estado en los espacios marítimos y antárticos.



Ilustración 3. Distribución de las ayudas a la navegación de INOCAR por provincias costera y la Antártida.

Fuente: Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada.

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo.

Estudios e investigaciones en ciencias del mar.

El INOCAR desarrolló actividades orientadas a realizar un diagnóstico integral del entorno marino y costero, con la finalidad de generar y difundir boletines periódicos sobre el estado del océano y la atmósfera. Estos insumos contribuyen a la seguridad

de la navegación, al desarrollo sostenible, así como a la defensa y soberanía del territorio marítimo ecuatoriano.

Durante el año 2025, el Instituto elaboró un total de 130 boletines especializados, los cuales se detallan a continuación.

Tabla 12.Boletines

BOLETINES	CANTIDAD
Oceánico-atmosféricos	17
Fenómeno El Niño	6
Alerta climática	9
Olas y agujajes	98
TOTAL	130

Fuente: Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada.

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Adicionalmente, elaboró 36 reportes de accidentes, 8 informes oceanográficos, se atendieron 16 solicitudes de información y se validaron 37 estudios técnicos, fortaleciendo el soporte a la toma de decisiones y la gestión en el ámbito marítimo.



Ilustración 4. Monitoreo de condiciones adversas en estaciones meteorológicas automáticas continentales

Fuente: Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada.

Elaboración: Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada.

En apoyo a la generación de información para en el ámbito del medio ambiente marino-costero, el INOCAR desarrolló actividades de campo orientadas a un diagnóstico integral del entorno marino y costero en áreas portuarias y adyacente.

Este trabajo contempló la recolección y procesamiento de diversas muestras y datos, cuya sistematización permitió la elaboración de un informe técnico acompañado de mapas de caracterización ambiental. Los resultados derivados de estos estudios fueron difundidos por el INOCAR de forma periódica a través del boletín informativo “Conciencia Azul”.



Ilustración 5. Mapa de caracterización ambiental
Fuente: Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada.
Elaboración: Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada.

En el ámbito estratégico, el Instituto consolidó la capacidad del Ecuador para planificar, ejecutar y sostener operaciones en la Antártida, superando desafíos logísticos mediante mecanismos de cooperación internacional. Asimismo, fortaleció el posicionamiento del país en el Sistema del Tratado Antártico, mediante una participación activa en foros especializados, contribuyendo a la gobernanza, la protección ambiental y el desarrollo científico, y reafirmando el compromiso nacional con la investigación y la presencia soberana en este espacio de interés global.

2) Instituto Geográfico Militar-IGM

El Instituto Geográfico Militar con el objetivo de cumplir sus objetivos, en el periodo 2022-2025 ejecutó el proyecto *“Determinación de la capacidad de acogida del territorio con fines de desarrollo urbano mediante la generación de geoinformación temática a escala 1:5000”*, el cual tuvo como fin mapear los recursos naturales a una escala de detalle (1:5.000), con el propósito de disponer a la ciudadanía de información de la estructuración del paisaje, conocer su funcionamiento y analizar los cambios producidos por la acción del ser humano, enfocados, principalmente, en el ordenamiento territorial.

Los productos temáticos georeferenciados e información técnica/científica del proyecto, se encuentran disponibles para su descarga en la geoportal institucional (Proyectos de Inversión, Geoportal Ecuador)¹

¹ GEOPORTAL, Instituto Geográfico Militar, www.geoportaligm.gob.ec, 2026.

Así también, consolidó su misión institucional mediante la generación y actualización de cartografía oficial en un área de 7.403,13 km² en varios sectores de las provincias de: Pichincha, Guayas, Los Ríos y Manabí, así como el levantamiento de información técnica en zonas afectadas por emergencias ambientales, como es el caso del derrame de petróleo en los sectores de Viche, Cube Roto, Chucaple y Achote, contribuyendo al apoyo a la defensa, la seguridad y la gestión de riesgos. En el 2025, logró la aprobación del proyecto estratégico de generación de productos cartográficos para el período 2026–2030, fortaleciendo la planificación a mediano plazo.

En el ámbito técnico, alcanzó la consolidación de la componente vertical del Marco Geodésico de Referencia Nacional, garantizando datos de alta precisión y validez legal para proyectos de ingeniería y planificación territorial. De igual manera, impulsó procesos de innovación cartográfica y se desarrollaron estudios geográficos y mapas temáticos que constituyen insumos fundamentales para la planificación nacional y la toma de decisiones del Estado.

Tabla 13. Metas operativas alcanzadas en el mantenimiento y densificación de la Red de Control Vertical mediante Nivelación Geométrica.

ORD	SITIO	Km
1	Santa Rosa de Cusubamba – Carapungo	30,33
2	Yanayacu – San Miguel de Los Bancos	76,92
3	San Miguel de Los Bancos – La Independencia.	75,57
4	Carapungo - Alóag	55,61
5	Carapungo – Calacalí.	30,93
TOTAL		269,36

Fuente: Instituto Geográfico Militar.

Elaboración: Instituto Geográfico Militar.

El Instituto fortaleció su aporte interinstitucional mediante servicios especializados, asistencia técnica y transferencia de conocimiento a entidades del sector público, defensa y educación, destacándose su participación en gestión de riesgos, control territorial y promoción de cartografía inclusiva. Entre los productos generados y entregados están los siete (7) modelos geográficos del Diagnóstico Situacional del Ecuador, incluyendo 22 mapas geoestadísticos, entregados a la ex Secretaría Nacional de Planificación, que servirán como base fundamental para la Estrategia Territorial y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

Tabla 14.Asistencias y asesorías técnicas del IGM en el año 2025.

ORD	ACTIVIDAD	DETALLE	INSTITUCIÓN
1	Participación técnica en el simulacro de tsunami en Manta – febrero de 2025.	Mapeo de unidades logísticas clave para Fuerzas Armadas, Policía, Secretaría de Riesgos, Agencia Nacional de Tránsito.	Ministerio de Defensa
2	Se realizó la Transferencia de conocimiento sobre el uso de sensores remotos para la detección de minería ilegal - noviembre y diciembre de 2025.	Se realizó en tres jornadas, dirigidas al personal Militar la I, III y IV División del Ejército en Quito, Cuenca y Atuntaqui respectivamente, a fin de mejorar la comprensión y aplicación de imágenes satelitales en escenarios reales de vigilancia y control territorial dentro del Ecuador continental.	Ministerio de Defensa
3	Apoyo al Ministerio de Educación mediante la impresión y entrega de cartografía táctil – noviembre 2025.	Se apoyó mediante la difusión de la cartografía inclusiva táctil, a las unidades educativas de la región sur del país, específicamente en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.	Ministerio de Educación
4	Generación permanente de geoinformación para el Ministerio de Defensa y la Secretaría de Gestión de Riesgos – diciembre 2025.	Se apoyó mediante la producción y difusión de estudios geográficos y mapas temáticos para la defensa, seguridad y desarrollo nacional.	Ministerio de Defensa Secretaría de Gestión de Riesgos.

Fuente: Instituto Geográfico Militar.

Elaboración: Instituto Geográfico Militar.

Adicionalmente, el geoportal del IGM evidenció un alto nivel de uso ciudadano, con más de 115 mil usuarios y más de 8,5 millones de descargas correspondiente a productos de geoinformación que incluye cartografía base, temática y de geodesia, mientras que las actividades de investigación, desarrollo e innovación, junto con la difusión científica y cultural, consolidaron al IGM como un referente técnico y académico al servicio del país.

En lo que respecta a la difusión geoespacial, en el Centro Cultural Pedro Vicente Maldonado (CCPVM), durante el 2025, el IGM realizó 40 eventos de carácter científico, educativo y cultural en función a los requerimientos e interés del público. Estas actividades estuvieron dirigidas principalmente a la comunidad educativa ecuatoriana, aunque también contaron con la participación del público en general, con el objetivo de difundir el conocimiento científico de manera accesible e inclusiva.

El Instituto Geográfico Militar fortaleció su rol estratégico como proveedor de especies valoradas para el Estado, mediante la ejecución de 922 órdenes de producción que representaron un total de 227.063.227 documentos de alta seguridad, garantizando calidad, confiabilidad y cumplimiento de estándares técnicos.

Como parte de esta gestión, se consolidó la producción de documentos habilitantes para la identidad y movilidad de la ciudadanía, alcanzando la fabricación de 2.310.000 tarjetas para licencias de conducir, 910.000 pasaportes, 1.000.000 de láminas holográficas y 2.660.000 tarjetas de cédulas de identidad, cumpliendo el 100% de los compromisos contractuales establecidos.

Así también, su apoyo fue clave durante el proceso de las Elecciones Generales 2025 y el Referéndum y la Consulta Popular 2025.

Tabla 15. Porcentaje de ejecución de impresión de papeletas y documentos electorales para las Elecciones Generales 2025 y el Referéndum y Consulta popular 2025.

ORD	TIPO	CONTRATO	AVANCE (%)
1	Papeletas Electorales “Elecciones Generales 2025”	039-DNAJ-CNE-2024	100%
2	Papeletas Electorales “Referéndum y Consulta Popular 2025”	019-DNAJ-CNE-2025	100%
3	Documentos Electorales “Elecciones Generales 2025”	038-DNAJ-CNE-2024	100%
4	Documentos Electorales “Referéndum y Consulta Popular 2025”	020-DNAJ-CNE-2025	100%

Fuente: Instituto Geográfico Militar.

Elaboración: Instituto Geográfico Militar.

Estos resultados evidencian la capacidad técnica y operativa del Instituto, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento de la seguridad documentaria, la institucionalidad del Estado y la prestación eficiente de servicios esenciales a la ciudadanía.

3) Centros de investigación de Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas, a través de los Centros de Investigación de la Armada, Fuerza Aérea y de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, se encuentran desarrollando 26 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), orientados a fortalecer las capacidades operativas del Sector Defensa.

En la Tabla No 16. se presentan los proyectos y el presupuesto de I+D+I de Fuerzas Armadas.

Tabla 16. Proyectos I+D+I de Fuerzas Armadas

FUERZA	PROYECTO	PRESUPUESTO	% EJECUCIÓN
NAVAL	5	\$ 781.253,52	91%
AÉREA	8	\$ 32.900	80,25%
CIAM-ESPE	13	\$ 347.120,53	96,54%
TOTAL:	26	\$ 1.161.274,05	89,26%

Fuente: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Elaboración: Dirección de Información, seguimiento y evaluación-MIDENA

Así mismo, la Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo elaboró y aprobó el Plan de Implementación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Producción (I+D+i+P) del sector Defensa, el mismo que permitirá la coordinación y articulación de los diferentes actores que integran dicho sistema y de esta manera, contribuir a las capacidades estratégicas militares.

4) Dirección de movilización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (DIRMOV)

El Servicio Cívico Militar Voluntario (SCMV) constituye una contribución estratégica de las Fuerzas Armadas al desarrollo del país, al combinar la instrucción militar, la formación en valores y la capacitación técnica de los jóvenes ecuatorianos en servicio a la patria. Durante el año 2025, se capacitaron 4.252 conscriptos, quienes participaron en 204 cursos organizados en cuatro áreas: técnicas, gastronomía, servicios y administrativas. La estimación de beneficiarios se realizó considerando el promedio de integrantes de una familia ecuatoriana en 2025, que según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos fue de 3,2 personas, lo que implica que cada conscripto capacitado impacta directamente en el bienestar de su núcleo familiar.



Ilustración 6. Beneficiarios del SCMV

Fuente: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo-DIRMOV

Elaboración: Dirección de Información, seguimiento y evaluación-MIDENA.

5) Reservistas

Durante el año 2025, las Fuerzas Armadas del Ecuador emplearon un total de 6.311 reservistas, distribuidos en la Fuerza Terrestre (4.749), Fuerza Naval (960) y Fuerza Aérea (602), para reforzar la capacidad operativa institucional. El personal de reservistas fue utilizado principalmente para garantizar la seguridad en la consulta popular y referéndum, así como para recibir reentrenamiento operativo, asegurando su preparación en normativas, procedimientos y misiones de apoyo civil y operativo.

Tabla 17. Distribución de reservistas por Fuerza

FUERZA	PROYECTO
TERRESTRE	4.749

NAVAL	960
AÉREA	602
TOTAL:	6.311

Fuente: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo-DIRMOV

Elaboración: Dirección de Información, seguimiento y evaluación-MIDENA.

El objetivo principal de la movilización de los reservistas es apoyar a los miembros activos de las Fuerzas Armadas durante un período de 12 meses, participando en la ejecución de diversas operaciones de interés nacional. Entre estas se incluyen la seguridad en cárceles, el apoyo en operaciones de ámbito interno, tareas de asistencia administrativa, así como otras misiones de apoyo civil y operativo que contribuyen a la eficiencia institucional y a la presencia efectiva del Estado en todo el territorio.

6) Actividades de apoyo al desarrollo nacional ejecutado por Fuerzas Armadas

En 2025, las Fuerzas Armadas ejecutaron 2.246 actividades de apoyo al desarrollo nacional, fortaleciendo la presencia del Estado, especialmente en zonas rurales, fronterizas y vulnerables, en cumplimiento del artículo 162 de la Constitución.

Mediante acciones en salud, educación, gestión de riesgos, ambiente y logística, se fortalece la cohesión social, la resiliencia comunitaria y el bienestar, complementando las capacidades del Estado y aportando al desarrollo territorial y la seguridad integral.

En la Tabla No. 18. Se presentan las actividades de apoyo al desarrollo ejecutadas por Fuerzas Armadas en el 2025.

Tabla 18. Actividades de Apoyo al Desarrollo ejecutadas por FF.AA

PROVINCIA	FUERZA TERRESTRE	FUERZA NAVAL	FUERZA AÉREA	N° ACTIVIDADES	PERSONAS BENEFICIADAS
AZUAY	148	0	16	164	200.169
BOLÍVAR	1	0	1	2	3.580
CAÑAR	14	0		14	6.965
CARCHI	3	0	7	10	1.113
CHIMBORAZO	0	0	2	2	8.700
COTOPAXI	0	0	117	117	45.707
EL ORO	152	72	14	238	155.180
ESMERALDAS	2	85	18	105	145.656
GALÁPAGOS	0	21	15	36	6.269
GUAYAS	19	203	366	588	316.365
IMBABURA	9	0	7	16	5.393
LOJA	97	0	5	102	110.465

LOS RÍOS	0	0	1	1	11
M. SANTIAGO	75	0	9	84	33.460
MANABÍ	93	66	75	234	100.601
NAPO	1	0	35	36	88.816
ORELLANA	12	16	14	42	6.059
PASTAZA	4	0	6	10	593
PICHINCHA	35	3	152	190	91.249
S. DOMINGO T.	12	0	1	13	66.479
SANTA ELENA	28	54	61	143	102.874
SUCUMBÍOS	13	0	34	47	5.919
TUNGURAHUA	0	0	10	10	1.771
Z. CHINCHIPE	39	0	3	42	28.252
TOTAL	757	520	969	2246	1.531.646

Fuente: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

En 2025, el despliegue de las Fuerzas Armadas en apoyo al desarrollo nacional fortaleció la presencia del Estado, permitió atender emergencias, mejorar infraestructura y apoyar a poblaciones vulnerables, contribuyendo a reducir brechas territoriales y a consolidar una institucionalidad más cercana a la ciudadanía.

El impacto de estas intervenciones posiciona a las Fuerzas Armadas como un actor clave del desarrollo nacional, al fortalecer la seguridad integral, la cohesión social y la confianza ciudadana mediante una respuesta articulada y efectiva, contribuyendo a un Estado más equitativo y resiliente.

7) Percepción sobre la relación de Fuerzas Armadas con la ciudadanía de todo el territorio nacional en el ámbito del apoyo al desarrollo

En los últimos años, las Fuerzas Armadas del Ecuador han consolidado una alta aceptación y confianza por parte de la ciudadanía, superando el 70%², especialmente por su rol en seguridad y apoyo en contextos críticos.

En el marco de su autoevaluación institucional, el Ministerio de Defensa Nacional en el mes de enero 2025, realizó un estudio de percepción ciudadana, donde evidenció que el 78,8 % de la ciudadanía valora positivamente el apoyo de las Fuerzas Armadas al desarrollo nacional, reflejando altos niveles de confianza,

² Ministerio de Defensa Nacional, "FUERZAS ARMADAS, LA INSTITUCIÓN CON MAYOR APROBACIÓN POR LOS ECUATORIANOS", <https://www.defensa.gob.ec/fuerzas-armadas-la-institucion-con-mayor-aprobacion-de-los-ecuatorianos/>, 2025.

legitimidad y compromiso con el bienestar social; resultados que destacan su rol estratégico y cuya evolución se presenta a continuación:

Tabla 19. Calificación ciudadana a FF.AA

ANÁLISIS UNIVARIADO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	MUY BUENA	68	22,1 %
	BUENA	174	56,7 %
	REGULAR	55	17,9 %
	MALA	6	2,0 %
	PÉSIMA	4	1,3 %
Total		307	100,0 %

Fuente: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

8) Acción Cívica Binacional Ecuador–Perú (POAB 2025)

El 14 de octubre de 2025, el Ministerio de Defensa Nacional, mediante la Dirección de Apoyo al Desarrollo Nacional, coordinó la Acción Cívica Binacional Perú–Ecuador POAB 2025 en Macará, Loja, fortaleciendo la cooperación binacional y la presencia estatal en la frontera sur. La intervención interinstitucional brindó atención integral en salud, seguridad, educación, gestión de riesgos y apoyo social, posicionando a las Fuerzas Armadas como un actor estratégico en desarrollo y seguridad territorial, consolidando la integración fronteriza, la coordinación interinstitucional y la proyección internacional del Ecuador, y generando una percepción ciudadana positiva sobre su labor.

9) Actividades en Educación Regular de las Unidades Educativas Fiscomisionales de Fuerzas Armadas.

En el año 2025 se ejecutó la Fase Tres, correspondiente a la transferencia de la gestión administrativa, del personal docente y administrativo, de los bienes, así como de la creación de las Entidades Operativas Desconcentradas de diez unidades educativas (cuatro del régimen Sierra-Amazonía y seis del régimen Costa-Galápagos), desde el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura hacia el Ministerio de Defensa Nacional, para el período lectivo 2025–2026.

Este proceso constituye un hito fundamental que evidencia, para efectos de **rendición de cuentas**, el cumplimiento institucional y los avances alcanzados en la consolidación de la gestión educativa bajo la responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional.

Tabla 20. Unidades educativas de la Fase 3 que pasaron a la administración de FE. AA año 2025.

FASE	AÑO	TOTAL, INSTITUCIONES	ESTUDIANTES MATRICULADOS	PROVINCIAS INVOLUCRADAS	UEF FF. AA
Fase 3	2025	10	12.314	Portoviejo, Guayas, Santa Elena, Pastaza, Orellana, Pichincha, Esmeraldas, Portoviejo, Cotopaxi,	COMIL 7, COMIL 8, COMIL 9, COMIL 11, COMIL 12, COMIL 13, LICESME, UNEDAN, FAE 1, FAE 2

Fuente: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

En 2025, se completó el traspaso progresivo de 26 instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de las Fuerzas Armadas, beneficiando a 27.703 estudiantes, garantizando la continuidad educativa, la sostenibilidad administrativa y el fortalecimiento del modelo institucional, consolidando así el aporte del sector defensa al desarrollo nacional y a la formación integral de la niñez y juventud.

10) Fomento de la participación activa y voluntaria de la comunidad educativa militar en actividades solidarias (Campaña de Navidad 2025).

Con el propósito de fortalecer la imagen institucional y promover valores humanos y solidarios en los estudiantes de las unidades educativas fiscomisionales de las Fuerzas Armadas, se coordinó con unidades militares y autoridades educativas la ejecución de acciones de vinculación social, que incluyeron la recolección y entrega de donativos, así como visitas y actividades recreativas en comunidades y hogares de ancianos, fomentando la empatía, la solidaridad y el compromiso social; cuyos resultados se presentan a continuación.

Tabla 21. Detalle de donativos – Campaña Navideña 2025 U.E.FF.AA.

ITEM /DONATIVO	CANTIDAD
Juguetes	9.825
Fundas de caramelos	7.265
Prendas de vestir	2.234
Fundas de víveres	1.142
Canastas navideñas	744
Plantas	250
Panes de Pascua	100
Kits de manualidades	70
Pares de zapatos	57
Kits de aseo	40

Fuente: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

11) Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Producción (I+D+i+P) del sector Defensa.

El Sistema de I+D+i+P del sector Defensa es el conjunto de actores conformado por los centros de investigación, desarrollo e innovación, centros de mantenimiento, entidades adscritas a las Fuerzas Armadas y empresas orientadas a la Defensa cuyo propósito es generar conocimientos, productos o servicios de valor, mediante la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico y producción que contribuyen a la solución de problemas, la satisfacción de necesidades y al fortalecimiento de las capacidades operativas militares.

La Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo realizó un diagnóstico institucional, del período 2018–2024, en el que se evidenció que el Sistema de I+D+i+P del sector Defensa opera de forma fragmentada y con debilidades estratégicas, reflejadas en la baja articulación interinstitucional, limitada inversión en conocimiento y escaso desarrollo de capacidades, así como en una débil gobernanza, deficiente transferencia tecnológica y financiamiento no estratégico. En respuesta a estos hallazgos, la Subsecretaría gestionó la elaboración y aprobación del *“Plan de Implementación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Producción I+D+i+P del Sector Defensa”*, el cual fue aprobado y publicado mediante Resolución Ministerial No. 185 en la Orden General Ministerial No. 195 del 08 de diciembre de 2025.

El Plan de Implementación del Sistema de I+D+i+P del sector Defensa es un instrumento orientado a fortalecer de manera progresiva y sostenible el sistema, mediante acciones concretas basadas en principios como soberanía tecnológica, articulación interinstitucional e innovación, con el fin de atender las necesidades de las Fuerzas Armadas, reducir brechas tecnológicas, desarrollar capacidades militares y dinamizar la industria de la Defensa.

El 11 de diciembre del 2025, se realizó el evento de lanzamiento del Plan de Implementación del Sistema de I+D+i+P del sector Defensa, en las instalaciones del Instituto Geográfico Militar, con la participación del señor viceministro de Defensa Nacional y del alto mando militar de las Fuerzas Armadas.



Ilustración 7. Lanzamiento del Plan de implementación del Sistema de I+D+i+P del sector Defensa.

Fuente: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Orientados en las líneas estratégicas y acciones establecidas en el citado Plan, se coordinó con universidades del país para establecer mecanismos de cooperación interinstitucional en el ámbito técnico, científico, académico y tecnológico; como resultado de aquello, se suscribieron cuatro (4) convenios marco de cooperación, detallados a continuación:

Tabla 22. Cooperación interinstitucional en el ámbito de I+D+i.

ORD.	ENTIDADES SUSCRIPTORAS	OBJETIVO
1	Ministerio de Defensa Nacional y la Universidad de Especialidades Espíritu Santo – UEES.	Planificar y desarrollar proyectos y actividades de interés común en el ámbito técnico, científico, académico y tecnológico.
2	Ministerio de Defensa Nacional y la Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL.	Planificar y desarrollar proyectos y actividades de interés común para “ <i>las partes</i> ”, en los ámbitos técnico, científico, académico y tecnológico, que permitan fortalecer la investigación, innovación, formación académica, desarrollo tecnológico, vinculación con la sociedad y apoyo institucional en temas de interés estratégico.
3	Fuerza Aérea Ecuatoriana y la Universidad de Fuerzas Armadas.	Permitir que el Centro de Investigación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (CIDFAE) pueda utilizar la infraestructura y equipos del laboratorio de materiales compuestos de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, facilitando la realización conjunta de estudios de ingeniería e investigaciones en dicha área con el personal académico y/o estudiantes de la Universidad, lo que contribuirá al fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas.

4	Fuerza Terrestre y la Universidad de Fuerzas Armadas.	Establecer las condiciones para que el personal del Centro de Mantenimiento de Aeronaves del Ejército (CEMAE) participe conjuntamente con el personal académico y los estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas en el desarrollo de estudios de ingeniería e investigaciones en el área aeronáutica, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de dicha área.
---	---	--

Fuente: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

12) Gobernanza de Salud y Sanidad Militar

En cumplimiento del mandato constitucional de brindar salud integral a toda la población, las unidades de salud del Subsistema de Fuerzas Armadas, durante el año 2025 brindaron un total de **888.226 atenciones en salud** dirigidas al personal militar, dependientes y población en general.

Se elaboró el Plan Estratégico del SUBSISTEMA DE SALUD Y SANIDAD MILITAR, el cual se entregará para su revisión, aprobación y difusión, el mismo que contó con la participación de profesionales en planificación y salud de Fuerzas Armadas.

En el marco de la renovación del Convenio Interinstitucional No. 00006-2025 del 09 de abril de 2025, suscrito entre Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional y el Ministerio de Salud Pública, la Dirección de Gobernanza de Salud y Sanidad Militar, dio cumplimiento al 100% de las disposiciones de la Autoridad Sanitaria nacional (MSP), entre las que se mencionan a continuación:

Tabla 23. Disposiciones de la Autoridad Sanitaria nacional (MSP).

ORD.	CAMPOS	PARÁMETRO	CANTIDAD
1	Reporte de convocatorias a reuniones en articulaciones con la Red Pública Integral de Salud.	Convocatorias	130
2	reporte de requerimientos de información en articulaciones con la Red Pública Integral de Salud.	Requerimientos	133
3	reporte de la difusión de políticas, normativas, directrices y alertas de salud pública a las Unidades de Salud y Sanidad Militar.	Difusión	191
4	reporte de requerimientos de información de salud de otras instituciones.	Requerimientos externos	8

Fuente: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Elaboración: Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo

Actividades varias realizadas en articulación con la Red Pública Integral de Salud:

- En marzo 2025, se gestionó ante el MSP, la capacitación en salud mental de 132 profesionales de la salud de FF.AA. (médicos, odontólogos, psicólogos y auxiliares de enfermería) en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca, del 01 al 05 de abril de 2025, con el fin de fortalecer la estrategia de mantener al personal militar físico y mentalmente apto para la ejecución de las operaciones dentro del Conflicto Armado dispuesta por el Ejecutivo, para reducir los índices de inseguridad en el país.
- Elaboración de la Directiva No. SAD-DGSSM-002-2025 para la capacitación en “primeros auxilios psicológicos” al personal militar de las Unidades militares de las tres Fuerzas, acantonadas en la plaza de Guayaquil, la cual se cumplió del 18 al 20 de junio de 2025 con excelentes resultados, con una población militar beneficiada, de aproximadamente 360 efectivos.
- En julio 2025, se implantó un mecanismo de evaluación de la satisfacción en la atención de los usuarios, a través del código QR en todas las Unidades de Salud y Sanidad Militar, con el fin de evaluar la satisfacción en la atención en salud, y de ser el caso aplicar acciones de mejora.
- Durante el año 2025, se ha participado en varias reuniones de trabajo convocadas por el Consejo Nacional de Salud (CONASA), para la elaboración de la Ley orgánica de Carrera Sanitaria y su Reglamento.
- En septiembre se realizó la estimación de necesidades de medicamentos e insumos médicos para el año 2026 del Subsistema de salud y Sanidad Militar.
- En septiembre de 2025, el MSP capacitó a 25 funcionarios de las Unidades de Salud de Fuerzas Armadas, para la aplicación de la herramienta de "Evaluación del Funcionamiento de los establecimientos en red de las instituciones de la Red Pública Integral de Salud", con el fin de evaluar el funcionamiento de los establecimientos de salud de I - II – III nivel, perteneciente al subsistema de Fuerzas Armadas.
- En septiembre se suscribió el acuerdo interministerial para el “Manual de primera intervención en intentos de suicidio”.
- En octubre se participó de las reuniones ordinarias de trabajo para de la “Comisión Intersectorial de Salud Digital”; así como se realizó la designación de delegados a dicho comité.
- En el mes de noviembre se participó de la revisión del "Plan Estratégico para el Fortalecimiento de la Salud Materna y Neonatal con Enfoque Intercultural y de Equidad Sexual y Salud Reproductiva”.
- En noviembre se entregó la información para el diagnóstico de la política de salud mental.
- En diciembre se participó en el Taller de evaluación del Plan HEARTS 2025 y estructuración del Plan 2026.
- En diciembre se participó de dos reuniones técnicas para la revisión de la estimación de medicamentos y dispositivos médicos para la subasta inversa corporativa de medicamentos 2026.

- Se mantuvieron varias reuniones técnicas en los meses de noviembre y diciembre, para la “Validación final” del “Reglamento de Tipologías, Habilitación Sanitaria, Control y Vigilancia de Establecimientos Prestadores de Servicios de Salud Mental”

f. OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 4: INCREMENTAR LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL SECTOR DEFENSA EN LOS NIVELES MULTILATERAL, BINACIONAL Y VECINAL

El Objetivo Estratégico N.º 4 se orienta al fortalecimiento de la defensa nacional mediante la participación de las Fuerzas Armadas en mecanismos de cooperación internacional, los cuales constituyen espacios estratégicos para la coordinación, articulación y consolidación de la seguridad y defensa a nivel regional y global. En este marco, se ha participado activamente en instancias como las Reuniones de Mandos Regionales de Frontera, los Planes Operativos Anuales Binacionales, las Comisiones Binacionales Fronterizas, los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales, así como en reuniones de la Comisión Permanente de Fronteras, Conferencias de ministros de Defensa y en la suscripción y seguimiento de memorandos de entendimiento entre Estados.

El relacionamiento internacional del sector Defensa, liderado por el Ministerio de Defensa Nacional en coordinación con las Fuerzas Armadas, se ha fortalecido y consolidado con países estratégicos como Estados Unidos, Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Perú, Italia y Francia. Este fortalecimiento se ha materializado a través de la participación del personal militar en intercambios profesionales, cursos internacionales, ejercicios combinados, eventos especializados, instrumentos de cooperación y misiones de paz; contribuyendo de manera directa y significativa al desarrollo de capacidades institucionales, el fortalecimiento de la interoperabilidad y el posicionamiento estratégico del Ecuador en el ámbito internacional.

A continuación, en la Ilustración 8. se detallan los principales instrumentos de cooperación internacional con nuestro país:



Ilustración 8. Instrumentos internacionales firmados en el 2024

Fuente: Dirección de Relacionamento Internacional

Elaboración: Dirección de Relacionamento Internacional

En el año 2025, se gestionó y coordinó la participación de 540 miembros del sector defensa en 205 actividades internacionales, incluyendo seminarios, cursos, intercambios y eventos especializados, orientados a la formación y perfeccionamiento del personal militar y civil de las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea y, Ministerio de Defensa Nacional fortaleciendo las capacidades estratégicas, operativas y tácticas institucionales.

Asimismo, 373 efectivos militares participaron en 102 ejercicios combinados y eventos internacionales, entre los que destacan el XII Foro de Xiangshan de Beijing, el VI Foro de Alto Nivel de Defensa China–América Latina, UNITAS 2025, el ejercicio espacial “Hawa Pacha–Outer Space 25”, Zeus Arcano I y II, Tradewinds 2025, Fuerzas Comando 2025 y Cyber Shield, entre otros.

Como caso destacado, en 2025 la cooperación en defensa entre Estados Unidos y Ecuador alcanzó un nivel de especialización técnica, orientado a profesionalizar la respuesta ante amenazas regionales, a través de una robusta oferta académica, EE. UU, facilitó la participación de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en 23 cursos de capacitación profesional y 10 seminarios estratégicos, consolidando un marco de aprendizaje mutuo en tácticas de seguridad, inteligencia y combate al crimen organizado, este esfuerzo educativo no solo fortaleció las capacidades operativas de los uniformados locales, sino que también ratificó el compromiso estadounidense de invertir en el capital humano militar de Ecuador como pilar fundamental para la estabilidad y la paz en la región.

En ese contexto, Ecuador y Estados Unidos fortalecieron su alianza estratégica mediante visitas de alto nivel centradas en la seguridad y defensa: la secretaria Kristi Noem, encabezó la cooperación técnica con inspecciones en instalaciones estratégicas, mientras que el secretario de Estado, Marco Rubio, priorizó el combate al narcotráfico, estas acciones fueron respaldadas por la visita del Comandante del

Comando Sur Almirante Alvin Holsey, quien formalizó la entrega de un radar tridimensional TPS-43.

Además, la visita del buque hospital USNS Comfort a Ecuador entre el 4 y el 10 de julio de 2025, marcó un hito en la cooperación bilateral bajo la misión "Promesa Continua 2025". Durante su estancia en el puerto de Manta, el equipo médico multinacional atendió a 2,767 pacientes y realizó 48 cirugías especializadas, incluyendo procedimientos de cataratas y corrección de labio leporino. Este despliegue no solo fortaleció la capacidad de respuesta ante desastres mediante intercambios técnicos con las Fuerzas Armadas ecuatorianas, sino que también consolidó los lazos de solidaridad entre ambas naciones al beneficiar a miles de ciudadanos en la provincia de Manabí.

Por otro lado, en el ámbito multilateral, el Ecuador mantiene desplegados 11 oficiales en misiones de las Naciones Unidas, en cumplimiento del Memorando de Entendimiento suscrito con dicha Organización, lo que reafirma su compromiso con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

Tabla 24. Personal desplegado en Misiones de Paz

MISIONES DE PAZ		
ORD.	MISIÓN	NO. EFECTIVOS
1	UNISFA	2
2	MINURSO	3
3	MINUSCA	2
4	UNMISS	2
5	UNFICYP	2
TOTAL		11

Fuente: Subsecretaría de Gabinete

Elaboración: Subsecretaría de Gabinete

Donaciones:

En el marco del fortalecimiento de la defensa nacional y la cooperación internacional, el Ecuador recibió en el año 2025 diversas donaciones de países aliados estratégicos, orientadas a fortalecer las capacidades operativas, logísticas y tecnológicas de las Fuerzas Armadas. A continuación, se presenta el detalle de estas contribuciones por país y tipo de apoyo.

Estados Unidos

Durante el año 2025, los Estados Unidos de América realizaron donaciones significativas orientadas al fortalecimiento de las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas, especialmente en los ámbitos de movilidad táctica, comunicaciones, armamento, desminado humanitario y sostenimiento logístico. Estas contribuciones fueron canalizadas principalmente a través de la IV División de Ejército (IVDE) y la Brigada de Ingeniería No. 68 "Cotopaxi". El monto total de las donaciones asciende a USD 3.046.594,04.

ESTADOS UNIDOS		
AÑO	ACTIVIDAD	VALOR
2025	VEHICULOS NAVISTAR / Entrega: IVDE	105.935,40
2025	REPUESTOS Y ACCESORIOS / Entrega: IVDE (53"RAYO")	207.024,55
2025	REPUESTOS Y ACCESORIOS / Entrega: IVDE (RECON)	87.356,62
2025	EQUIPO DE COMUNICACIONES / Entrega: IVDE	1.493.599,78
2025	ARMAMENTO / Entrega: IVDE	136.946,80
2025	ACCESORIOS DE ARMAMENTO / Entrega: IVDE	398.770,31
2025	EQUIPOS PARA DESMINADO / Entrega: 68BE "COTOPAXI"	584.881,16
2025	MATERIAL E INSUMOS / Entrega: 68BE "COTOPAXI"	31.066,92
2025	SAMSUNG GALAXY TAB A9+ / Entrega: 68BE "COTOPAXI"	1.012,50
TOTAL		3.046.594,04

Ilustración 9. Donaciones de países amigos realizadas en el 2025

Fuente: Dirección de Relacionamiento Internacional

Elaboración: Dirección de Información, seguimiento y evaluación-MIDENA

Para el año 2026, el Ministerio de Defensa Nacional proyecta consolidar una política de relacionamiento internacional más estratégica, articulada y orientada a resultados, que fortalezca el posicionamiento del Ecuador como un actor confiable y comprometido con la seguridad y defensa regional y global. En este marco, se priorizará la profundización de alianzas con países estratégicos y organismos internacionales, optimizando los mecanismos de cooperación bilateral, vecinal y multilateral, con un enfoque focalizado en la transferencia de capacidades, innovación tecnológica y fortalecimiento operativo de las Fuerzas Armadas.



Ilustración 10. Representación militar del Ecuador en el Mundo

Fuente: Dirección de Relacionamiento Internacional

Elaboración: Dirección de Información, seguimiento y evaluación-MIDENA

Asimismo, se impulsará una gestión eficiente y planificada de la cooperación internacional, orientada a maximizar el impacto de la participación en ejercicios

combinados, programas de formación especializada, misiones de paz y esquemas de asistencia técnica, asegurando su alineación con los objetivos institucionales y las necesidades del sector defensa. Esta proyección permitirá no solo fortalecer la interoperabilidad y el desarrollo de capacidades estratégicas, sino también consolidar una presencia internacional activa que contribuya a la estabilidad regional, al combate de amenazas transnacionales y al cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado ecuatoriano.

g. OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 5 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Este es un objetivo homologado que se aplica a todas las instituciones del sector público y corresponde a las dimensiones de procesos, talento humano y presupuesto a fin de mejorar el desempeño institucional en esos campos para poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía, gestionando de manera eficiente los recursos disponibles.

1) Ejecución presupuestaria

El presupuesto total asignado al Ministerio de Defensa Nacional para el ejercicio fiscal 2025, fue de \$ 1.799'968.969,66 USD; de los cuales \$ 1.637'303.298,82 USD correspondieron al gasto permanente (gasto corriente) y \$ 162'665.670,84 USD a gasto no permanente (gasto de inversión), tal como se observa en las Tablas No. 25 y 26.

Tabla 25. Ejecución presupuestaria 2025

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO (Millones USD)	EJECUCIÓN (Dev + Ant) (Millones USD)	% EJECUCIÓN
Gasto Permanente (corriente)	1.637	1.596	98%
Gasto No Permanente (inversión)	151.0	138.3	92%
TOTAL	1.788	1.734	97%

Fuente: E-sigef corte 31-dic-2025

Elaboración: Dirección de Información, seguimiento y evaluación-MIDENA

Tabla 26. Ejecución presupuestaria por programas 2025

PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
01 Administración central	\$ 132.686.116,38	\$ 129.930.331,00	97,92%
55 Protección y vigilancia del territorio ecuatoriano	\$ 1.302.426.710,14	\$ 1.288.466.834,54	98,93%

PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
56 Cooperación internacional para contribuir a la paz regional y mundial	\$ 7.869.634,96	\$ 7.399.860,41	94,03%
57 Alistamiento operacional de las Fuerzas Armadas	\$ 26.323.370,71	\$ 25.319.286,44	96,19%
58 Fortalecimiento de las capacidades estratégicas	\$ 117.235.075,13	\$ 102.243.131,26	87,21%
86 Investigación desarrollo innovación y/o transferencia tecnológica	\$ 16.090.132,08	\$ 15.802.486,40	98,21%
91 Seguridad Integral	\$ 168.257.360,60	\$ 147.707.218,49	87,79%
92 Apoyo al desarrollo nacional	\$ 29.080.569,66	\$ 26.651.939,16	91,65%
TOTAL	\$ 1.799.968.969,66	\$ 1.743.521.087,80	96,86%

Fuente: Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación-MIDENA

Elaboración: Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación-MIDENA

2) Proyectos para el fortalecimiento de las capacidades estratégicas de Fuerzas Armadas.

El presupuesto asignado a Fuerzas Armadas para el gasto No Permanente (inversión) fue destinado a 15 proyectos, como se detalla en la Ilustración 10.

FUERZAS / PROYECTOS	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	ANTICIPOS	% EJEC
						Dev + Ant
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE INTELIGENCIA MILITAR	-	-	-	-	-	-
ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO PARA EL CONTROL DE DISTURBIOS Y MOTINES	5.626.795,91	-	5.626.795,91	5.626.795,91	-	100,00%
INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE CIBERDEFENSA EN FFAA	4.346.886,57	2.896.643,67	1.450.242,90	1.450.242,90	-	33,36%
DEFENSA A LA SOBERANÍA TERRITORIAL ECUATORIANA	19.707.570,00	-	19.347.080,00	19.347.080,00	-	98,17%

FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES MILITARES AÉREAS EN FUERZAS ARMADAS	1,00	1	0,00	0,00	-	0,00%
TOTAL CC.FF.AA.	29.681.253,48	2.896.644,67	26.424.118,81	26.424.118,81	0,00	89,03%
RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FUERZA TERRESTRE PARA EL CONTROL EFECTIVO DEL TERRITORIO NACIONAL Y ZONAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO	51.141.806,50	1.609.345,85	49.532.460,65	48.394.602,25	1.137.858,48	96,85%
IMPLEMENTACIÓN DE LA BRIGADA DE CABALLERÍA MECANIZADA NO 3 MANABÍ	10.004.695,00	-	10.004.695,00	10.004.654,77	-	100,00%
LIBERACIÓN DE TIERRAS POLUCIONADAS POR LAS MINAS TERRESTRES O ARTEFACTOS EXPLOSIVOS EN ESTADO DE RIESGO CONOCIDOS HASTA EL MOMENTO EN LA FRONTERA COMÚN ENTRE ECUADOR Y PERÚ	1.145.388,14	-	1.145.388,14	1.145.388,14	-	100,00%
TOTAL EJÉRCITO	62.291.889,64	1.609.345,85	60.682.543,79	59.544.645,16	1.137.858,48	97,42%
RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS MARÍTIMOS	9.311.537,76	-	9.311.537,76	9.311.537,76	-	100,00%
RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OCEÁNICAS DE LA ARMADA	23.027.349,98	-	23.027.349,98	21.508.652,72	1.518.697,26	100,00%
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE GUARDACOSTAS	2.500.000,00	-	2.500.000,00	2.500.000,00	-	100,00%
TOTAL ARMADA	34.838.887,74	0,00	34.838.887,74	33.320.190,48	1.518.697,26	100,00%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALARMA Y CONTROL DEL	708.680,27	2.745,07	704.521,14	704.521,14	-	99,41%

ESPACIO AÉREO NACIONAL (RADARES).						
RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA AVIACIÓN DE LA FUERZA AÉREA ECUATORIANA	19.200.995,32	2.760.407,40	16.440.587,92	11.913.410,11	-	62,05%
ADQUISICIÓN DE AERONAVES DE ENTRENAMIENTO BÁSICO PARA EL CURSO UNIFICADO DE PILOTOS MILITARES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA ESCUELA SUPERIOR MILITAR DE AVIACIÓN COSME RENNELLA BARBATO	460.407,99	-	460.407,99	460.407,99	-	100,00%
INCREMENTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALARMA Y CONTROL DEL ESPACIO AÉREO NACIONAL.	3.886.545,85	-	3.886.545,85	3.344.772,60	-	86,06%
TOTAL FAE	24.256.629,43	2.763.152,47	21.492.062,90	16.423.111,84	0,00	67,71%
TOTAL	151.068.660,29	7.269.142,99	143.437.613,24	135.712.066,29	2.656.555,74	91,59%

Ilustración 11. Ejecución de gasto no permanente 2025

Fuente: DISE-SUP

Elaboración: Dirección de información, seguimiento y evaluación

El porcentaje de ejecución presupuestaria del 2025, demuestra el trabajo técnico, coordinado, planificado y comprometido de las autoridades y funcionarios del Ministerio, puesto que en una comparación positiva frente al año 2024 (73,95%), este año se logró un porcentaje superior al 91%.

Asimismo, permite evidenciar que la prioridad del Estado es el fortalecimiento, repotenciación y modernización de sus Fuerzas Armadas y garantizar la ejecución de más de 356.000 operaciones militares, contra las estructuras delictivas que atentan contra la seguridad.

Entre los Hitos más relevantes de la ejecución de los proyectos de inversión se destacan:

- Entrega de 2 Helicópteros Super Puma a la Aviación de Ejército.
- Adquisición y entrega de 35 vehículos tácticos a la Fuerza Terrestre
- Adquisición de drones para el fortalecimiento del Subsistema de Inteligencia Militar.
- Adquisición de software para la modernización de Ciberdefensa.

- Adquisición de munición calibre menor para la Fuerza Terrestre.
- Adquisición de paracaídas para las unidades de Fuerzas Especiales de la Fuerza Terrestre.
- Recepción del avión hércules para la Fuerza Aérea.
- Recepción del avión Boeing por parte de la Fuerza Aérea.

Estos hitos, permitieron el aumento de la capacidad operativa y logística de Fuerzas Armadas, para atender su misión fundamental de la defensa de la soberanía e integridad territorial y las misiones de apoyo a otras instituciones del Estado, mejorando la condición de vida del personal militar profesional.

h. CONFLICTO ARMADO NO INTERNACIONAL

El Presidente de la República, mediante el Decreto Ejecutivo No. 111 de fecha 9 de enero de 2024, reconoció oficialmente la existencia de un Conflicto Armado No Internacional (CANI) en el Ecuador, en respuesta a la escalada crítica de violencia generada por el crimen organizado. Esta declaratoria se sustentó en la presencia de 22 Grupos Armados Organizados (GAO), caracterizados por su alto nivel de organización, capacidad armada y grado de control territorial, calificados conforme a la normativa interna vigente como organizaciones terroristas debido a la naturaleza sistemática de sus acciones violentas contra el Estado y la población civil.

El Decreto No. 111, marcó un punto de inflexión en la política de seguridad nacional, al habilitar el empleo directo de las Fuerzas Armadas en operaciones internas bajo un enfoque de confrontación armada, superando el esquema tradicional de apoyo a la Policía Nacional. Adicionalmente, se dispuso la intervención inmediata en los Centros de Privación de Libertad (CPL) y Centros de Rehabilitación Social (CRS), identificados como nodos estratégicos desde los cuales los GAO ejercían control, coordinación y planificación de actividades ilícitas, incluyendo narcotráfico, extorsión y sicariato.

Posteriormente, ante la persistencia de altos índices de criminalidad y la resiliencia operativa de los grupos armados, el 7 de abril de 2024 se emitió el Decreto Ejecutivo No. 218, mediante el cual se ratificó la existencia continua del CANI y se fortalecieron las disposiciones para la intervención de las Fuerzas Armadas en el sistema penitenciario a nivel nacional. Este instrumento normativo consolidó el rol del componente militar como eje central en la estrategia de contención, permitiendo un despliegue sostenido en todo el territorio nacional, especialmente en zonas críticas con alta incidencia delictiva y presencia de economías ilícitas.

Durante el año 2025, la aplicación de estos decretos permitió el empleo continuo del contingente militar en operaciones orientadas a la degradación de las capacidades de los GAO, la recuperación del control territorial y la protección de la población civil.

En este contexto de evolución normativa y operacional se emitió el Decreto Ejecutivo No. 55, de fecha 16 de julio de 2025, mediante el cual se ratifica formalmente la persistencia del Conflicto Armado No Internacional (CANI) en el Ecuador. Este decreto se fundamenta en criterios del Derecho Internacional Humanitario, particularmente en la

verificación del nivel de organización de los GAO y la intensidad sostenida de la violencia, elementos que confirman la continuidad del escenario de conflicto armado.

El Decreto No. 55 introduce, además, mecanismos de fortalecimiento institucional, como la actualización permanente del listado de grupos armados por parte de los organismos de inteligencia, la gestión de información estratégica para su empleo en operaciones y procesos judiciales, y la articulación de las acciones del Estado bajo un enfoque integral de seguridad. Desde una perspectiva estratégica, esta normativa representa la consolidación del CANI como marco de actuación estatal, permitiendo la continuidad, adaptación y legitimación de las operaciones militares y policiales frente a amenazas de carácter estructural y transnacional.

En conjunto, la secuencia de los Decretos Ejecutivos No. 111, 218 y 55 evidencia una evolución progresiva desde una respuesta reactiva ante una crisis de seguridad, hacia la consolidación de una estrategia sostenida de seguridad nacional. Este proceso refleja el reconocimiento del conflicto como un fenómeno complejo, en el que convergen factores criminales, sociales y geopolíticos, y que requiere una combinación de instrumentos militares, legales e institucionales para su adecuada gestión y eventual estabilización.

En el año 2025, los decretos establecidos permitieron ejecutar 87.349 operaciones militares en el ámbito interno, empleando 30.951 miembros de las Fuerzas Armadas a nivel nacional, cuyos resultados reflejan una degradación significativa de las capacidades logísticas y financieras de las organizaciones criminales.



Ilustración 12. Resultados de las operaciones realizadas en atención al Decreto 110 y 218 Ene-Dic 2025

Fuente: C312-COMACO

Elaboración: C312-COMACO

Los resultados que muestra la ilustración reflejan un accionar contundente de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) del Ecuador frente a amenazas como el narcotráfico, minería ilegal, el crimen organizado y el uso ilegal de recursos estratégicos del Estado. A continuación, se presentan los principales efectos derivados de estas acciones:

- a. *Reducción de la capacidad operativa del crimen organizado*: La incautación de 1.570 armas de fuego y 39.091 municiones a más del retiro de 115.209 explosivos contribuyen directamente a la prevención de atentados, extorsiones y limita la capacidad de fuego y violencia de las bandas delictivas.
- b. *Golpe al narcotráfico*: La incautación de 46.876,83 kilogramos de SCSF, 04 cristalizadores, representan un duro golpe a la cadena de producción y tráfico de drogas. El decomiso de 751.721,28 dólares impide el financiamiento y lavado de activos de los grupos delincuenciales.
- c. *Protección de recursos estratégicos*: El decomiso de 182.541 galones de combustible y la inhabilitación de 11 acoples clandestinos, evidencian un esfuerzo sostenido por parte de Fuerzas Armadas para evitar el robo de hidrocarburos, protegiendo así la infraestructura energética del país.
- d. *Efectos en la seguridad ciudadana*: La aprehensión de 2.262 personas asociadas a actividades ilícitas, de las cuales 15 son objetivos de alto valor, evidencia un aumento en la capacidad del Estado para combatir el crimen organizado, lo cual fortalece la percepción de control estatal y disuasión frente a la criminalidad.

Tabla 27. Objetivos de alto valor capturados por FF.AA

Nombre/Alias	Fecha	Provincia	Observación
Freddy Mendoza López "Gordo Mendoza"	08 ENE 2025	Guayas	Lider de Los Águilas
"Negro Barrei"	10 FEB 2025	No especifica	Cabecilla de Los Lobos
"Pato"	13 FEB 2025	Manabí	Cabecilla de Los Lobos
"Alias Indio"	13 FEB 2025	Carchi	Comandos de Frontera
Edison I. "Camila"	19 MAR 2025	Los Ríos	Cabecilla de Los Lobos
Adolfo I. "Viche"	19 MAR 2025	Los Ríos	Cabecilla de Los Lobos
Andy L. "Muralla"	19 MAR 2025	Los Ríos	Cabecilla de Los Lobos
Roy M. "Roy"	19 MAR 2025	Los Ríos	Cabecilla de Los Lobos
José Adolfo Macías Villamar "Fito"	25 JUN 2025	Manabí	Cabecilla Los Choneros
Michael Isaac Jiménez Reyes "Jocker"	14 AGO 2025	No especifica	Cabecilla de Sao Box
Celso Moreira Heredia "Patucho Celso"	08 SEP 2025	Guayas	Cabecilla de Los Lobos
Jortman Robinson Suárez Molina "El Ecuatoriano"	29 SEP 2025	Colombia	GAO Choneros (enlace)
Federico Gómez de Quince "Fede"	02 OCT 2025	Colombia	GDO Águilas / Choneros
Carlos M.	18 OCT 2025	Los Ríos	GAO Lobos

Nombre/Alias	Fecha	Provincia	Observación
José P. "Pelagallo"	18 OCT 2025	Los Ríos	GAO Lobos

Fuente: J2-COMACO

Elaboración: DISE

Otro aspecto relevante dentro del desarrollo del Conflicto Armado No Internacional (CANI) en el Ecuador es la participación de la ciudadanía y del sector privado como actores de apoyo en el esfuerzo de seguridad nacional. Durante el año 2025, las Fuerzas Armadas recibieron diversas contribuciones provenientes de ciudadanos, empresas privadas y organizaciones civiles, las cuales estuvieron orientadas a fortalecer su capacidad operativa y logística en el marco de las operaciones desplegadas a nivel nacional.

Estas contribuciones constituyen un indicador significativo del respaldo social al rol institucional de las Fuerzas Armadas, particularmente en su misión de garantizar la soberanía, la seguridad interna y la protección de la población frente a la amenaza de los Grupos Armados Organizados (GAO). Desde una perspectiva estratégica, este apoyo refleja la percepción ciudadana de legitimidad de la acción militar, así como un alineamiento entre el esfuerzo estatal y la voluntad de la sociedad civil en la lucha contra el crimen organizado.

En términos operativos, los aportes se materializaron principalmente en provisiones logísticas e insumos de primera necesidad, incluyendo alimentos, agua potable, equipos de apoyo no letal, baterías sanitarias móviles y estructuras temporales de albergue. Estos últimos fueron especialmente relevantes para mejorar las condiciones de habitabilidad y control en los Centros de Rehabilitación Social (CRS), los cuales, debido a su condición crítica, requerían intervenciones urgentes para sostener la presencia militar y garantizar condiciones mínimas de seguridad y salubridad.

Este tipo de cooperación evidencia la consolidación de un enfoque de seguridad integral, en el cual el Estado no actúa de manera aislada, sino en coordinación indirecta y complementaria con actores no estatales que contribuyen al sostenimiento del esfuerzo operativo. Sin embargo, desde un análisis estratégico, también implica la necesidad de establecer mecanismos claros de regulación, control y transparencia sobre estas contribuciones, a fin de evitar riesgos asociados a la dependencia logística, la influencia indebida o posibles vulnerabilidades en la cadena de apoyo.

En este sentido, los aportes registrados y sistematizados en la Tabla No. 28 no solo representan un soporte material, sino que constituyen un elemento clave dentro del análisis del entorno operacional, al evidenciar la dimensión social del conflicto y el involucramiento progresivo de la población civil en el sostenimiento de las operaciones militares en el marco del CANI.

Tabla 28. Donaciones recibidas por FF.AA para el CANI durante el 2025

EMPRESA DONANTE	BIEN	CANTIDAD	VALOR (USD)
EXPORTADORA AURIFERA EXPAUSA S.A.	Dron	1	133.750,55
HONORASA S.A.	Motocicleta	10	18.285,00
LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.	A/C 12000 btu	2	1.077,84
	A/C 24000 btu	169	93.904,85
ACOSAUSTRO S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS	A/C 24000 btu	118	75.401,71
	Motocicleta	1	15.489,35
ADHEPLAST S.A.	Sillas	1030	167.152,75
	SUV	9	215.910,00
AGRIMONT S.A.	Motocicleta	10	18.285,00
ALAMOS S.A	Motocicleta	10	17.940,00
AUSTRAL CIA. LTDA.	Bus	1	70.000,00
BANCO DEL AUSTRO S.A.	Motocicleta	185	1.938.441,74
	Software	1	101.000,87
	Volqueta	1	86.078,26
CASABACA S.A.	Camioneta	1	79.486,98
	SUV	1	75.605,01
COMPAÑÍA AGRÍCOLA ANGELA MARÍA S.A. CAAMSA	Motocicleta	10	18.285,00
COMPAÑÍA AGRÍCOLA RIO VENTANAS S.A. CARIVESA	Motocicleta	20	35.880,00
COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.	A/C 12000 btu	170	44.200,00
	A/C 18000 btu	112	73.688,16
	A/C 24000 btu	29	20.558,10
	Lavadoras	55	37.352,15
COSTURASINTERNACIONALES CIA LTDA.	A/C 12000 btu	400	113.620,00
FRUSHI S.A.	Motocicleta	25	44.850,00
GESTIONSEGURA AGENCIA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.	A/C 12000 btu	84	25.116,00
	Lavadoras	37	28.897,00
	Motocicleta	1	16.000,00
LÁCTEOS SAN ANTONIO C.A.	Camioneta	14	755.860,00
LAMITEX S.A.	SUV	10	259.900,00
MEDICORSA CIA. LTDA.	Camilla	350	17.500,00
RADIOCONTROL ELECTRONICS CIA. LTDA.	A/C 12000 btu	100	28.405,00
	A/C 18000 btu	10	5.117,50
	A/C 24000 btu	200	127.650,00
SEGUROS UNIDOS S.A.	A/C 12000 btu	595	177.905,00
	Lavadoras	40	31.239,98
	Motocicleta	2	30.330,44
SINTECUERO S.A.	A/C 36000 btu	100	79.810,00
YANGTSÉ-AUTO	SUV	2	36.841,48
INCARPALM INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A.	Camioneta	1	29.999,10

INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C.LTDA.	Camioneta	1	29.999,10
SOCIEDAD CIVIL MINERA REINA DEL CARMEN 16	Camioneta	3	149.099,10
GOLDMINS MSY CL	Camioneta	7	347.897,90
SOCIEDAD CIVIL MINERA GOLDMINS	Camioneta	4	198.798,80
Total general:			5.872.609,72

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Las donaciones realizadas por la ciudadanía y el sector privado durante el desarrollo del Conflicto Armado No Internacional (CANI) en el año 2025, constituyen una manifestación significativa de solidaridad y corresponsabilidad social frente a la crisis de seguridad en el Ecuador. Este apoyo no solo contribuyó al sostenimiento logístico de las operaciones militares, sino que también evidenció un importante nivel de cohesión social en torno a la defensa de la institucionalidad, la soberanía y el orden público. En este contexto, la colaboración de la sociedad civil reflejó un alto grado de confianza en las Fuerzas Armadas y un reconocimiento explícito a su rol en la protección de la población frente a la amenaza de los Grupos Armados Organizados (GAO).

Desde una perspectiva estratégica, estas contribuciones pueden ser interpretadas como un factor multiplicador del poder nacional, al fortalecer la legitimidad del accionar estatal y consolidar el vínculo entre la sociedad y la institución militar. Este respaldo facilita la ejecución de operaciones en el ámbito interno, promoviendo la cooperación y la resiliencia colectiva frente a la violencia. No obstante, resulta fundamental que este tipo de apoyo se gestione bajo criterios de transparencia, trazabilidad y control institucional, a fin de garantizar su adecuada administración y evitar riesgos asociados a dependencias logísticas o influencias externas, asegurando así su contribución efectiva a la sostenibilidad de la estrategia de seguridad nacional.

Intervención de Fuerzas Armadas en los Centros de Privación de Libertad

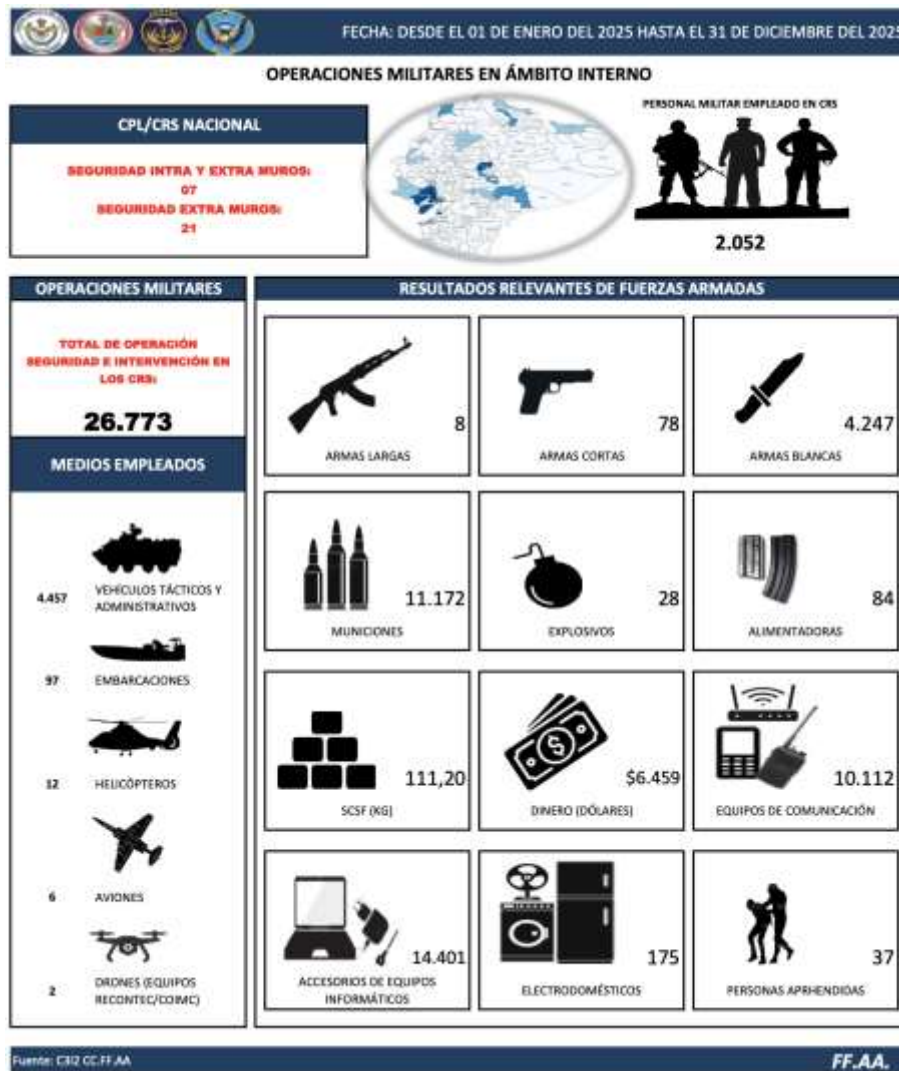


Ilustración 13. Resultados de las operaciones dentro de los Centros de Privación de Libertad.

Fuente: C312-COMACO

Elaboración: C312-COMACO

En términos estratégicos, este reconocimiento implica la adopción de un marco jurídico y operacional que habilita el empleo de Fuerzas Armadas en respuesta a una amenaza que ha superado el ámbito del orden público y se ha configurado como un desafío directo a la soberanía, la estabilidad institucional y el control territorial del Estado.

La Policía Nacional y las Fuerzas Armadas mantendrán su despliegue operativo para neutralizar amenazas del crimen organizado, de los grupos armados organizados o de otros actores no estatales en el contexto del conflicto armado interno.

Además, en el artículo 4 se declara a los Centros de Privación de Libertad (CPL) como zonas de seguridad, en concordancia con la Ley de Seguridad Pública y del Estado. Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional tendrán responsabilidad conjunta en la seguridad física y procedimental tanto dentro como fuera de estos centros, en el contexto del conflicto armado interno. La seguridad dinámica, que se refiere a la gestión penitenciaria para proteger a las personas privadas de libertad (PPL) dentro de los centros, estará a cargo del organismo técnico del Sistema Nacional de Rehabilitación Social.

El 1 de septiembre de 2024, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas emitió el Plan Estratégico Militar en el Ámbito Interno “ARES”. A partir de esta fecha, la Fuerza Terrestre, Naval y Aérea asumieron la responsabilidad de ejecutar operaciones a nivel nacional, incluido los Centros de Privación de Libertad.

El 11 de agosto de 2025, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas emitió el cronograma de entrega de seguridad intra y extramuros en los CPL a nivel nacional, donde 8 son entregados a la Policía Nacional y 27 son distribuidos entre las Fuerzas mejora Terrestre, Naval y Aérea.

Mediante Orden de Operaciones No. 004-2025-S “RESGUARDO” del 7 de noviembre de 2025, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas emitió disposiciones para el traslado de las PPL de los diferentes CPL a nivel nacional hacia el CPL SANTA ELENA N.º 1 “CÁRCEL DEL ENCUENTRO”.

En el marco de las disposiciones del Decreto Ejecutivo No. 218 y bajo coordinación con la autoridad competente del sistema de rehabilitación social, las Fuerzas Armadas tomaron el control de la seguridad externa (22 CPL) y de la seguridad interna y externa (13 CPL), con el fin de neutralizar la pugna de poder que existía en el interior de estos centros, vinculada al control y desarrollo de actividades criminales, como el apoyo al tráfico internacional de drogas y el mantenimiento de sus actividades de microtráfico, de las cuales estas estructuras obtenían ingentes recursos económicos.

Tabla 29. Centros de Privación de Libertad bajo control de FF.AA

ORD.	FUERZA	CPL	CONDICIÓN
1	TERRESTRE (23)	CPL SUCUMBÍOS N.º 1	SEGURIDAD EXTERNA
2		CPPL MIXTO PASTAZA N.º 1 (PUYO)	SEGURIDAD EXTERNA
3		CPL IMBABURA N.º 1 (IBARRA)	SEGURIDAD EXTERNA
4		CPL CARCHI N.º 1 (TULCAN)	SEGURIDAD EXTERNA
5		CPL MANABÍ N.º 1 (PORTOVIEJO)	SEGURIDAD EXTERNA
6		CPL MANABÍ N.º 4 (EL RODEO)	SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA
7		CRS MASCULINO CAÑAR N.º 1	SEGURIDAD EXTERNA
8		CPL CAÑAR N.º 2 (AZOGUES)	SEGURIDAD EXTERNA
9		CPL MORONA SANTIAGO N.º 1 (MACAS)	SEGURIDAD EXTERNA
10		CPL ORO N.º 2 (ZARUMA) (FEMENINO)	SEGURIDAD EXTERNA
11		CPL SANTO DOMINGO N.º 2 (FEMENINO)	SEGURIDAD EXTERNA
12		CPL BOLÍVAR N.º 1 (GUARANDA)	SEGURIDAD EXTERNA
13		CPL CHIMBORAZO N.º 1 (RIOBAMBA) (MASCULINO)	SEGURIDAD EXTERNA
14		CPL CHIMBORAZO N.º 2 (ALAUÍS)	SEGURIDAD EXTERNA
15		CPL CHIMBORAZO N.º 3 (RIOBAMBA) (FEMENINO)	SEGURIDAD EXTERNA

16		CPPL MASCULINO PICHINCHA N.º 1 (EL INCA)	SEGURIDAD EXTERNA
17		CRS MASCULINO PICHINCHA N.º 2 (CONDADO)	SEGURIDAD EXTERNA
18		CPL PICHINCHA N.º 3 (CHILLOGALLO)	SEGURIDAD EXTERNA
19		CPL ESMERALDAS N.º 2 (MASCULINO)	SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA
20		CPL GUAYAS N.º 2 (FEMENINO)	SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA
21		CRS MASCULINO GUAYAS N.º 4 (REGIONAL)	SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA
22		CPL GUAYAS N.º 5 (CDP)	SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA
23		CPL SANTA ELENA N.º 1 "EL ENCUENTRO"	SEGURIDAD EXTERNA
24	NAVAL (3)	CPL GUAYAS N.º 1 (LA PENITENCIARÍA)	SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA
25		CRS MASCULINO MANABÍ N.º 3 (BAHÍA DE CARÁQUEZ)	SEGURIDAD EXTERNA
26		CPL ESMERALDAS N.º 1 (FEMENINO)	SEGURIDAD EXTERNA
27	AÉREA (2)	CRS MASCULINO GUAYAS N.º 3 (LA ROCA)	SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA
28		CPL TUNGURAHUA N.º 1 (AMBATO)	SEGURIDAD EXTERNA

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Como lo demuestra la información contenida en este informe, la intervención de las Fuerzas Armadas ha contribuido de manera significativa en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado en Ecuador. La combinación de operaciones militares efectivas en las provincias y cantones de mayor afectación y el control riguroso en los CPL, ha resultado en la contribución de la mejora de los niveles de seguridad pública, lo que refuerza la confianza de los ciudadanos en la capacidad del Estado para protegerlos de la violencia y el crimen.

i. Minería Ilegal

El Estado ecuatoriano mediante Fuerzas Armadas en especial la Fuerza Terrestre, y la Fuerza Aérea, mantiene una ofensiva directa y sostenida contra la minería ilegal en el Ecuador, con principal atención en la frontera norte y sur, las cuales están vinculadas con los GAO.

El gobierno ecuatoriano ha implementado varios Decretos Ejecutivos para combatir la minería ilegal en el país. Entre ellos, el Decreto Ejecutivo 435, firmado el 23 de octubre

de 2024, establece un marco para la identificación y sanción de actividades ilícitas en el sector minero. Este decreto asigna responsabilidades al Ministerio de Energía y Minas, al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y a la Agencia de Regulación y Control Minero, en colaboración con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, para detectar y actuar contra operaciones mineras no autorizadas.

Las Fuerzas Armadas realizaron 4.770 operaciones de control y vigilancia a nivel nacional contra la minería ilegal, con resultados relevantes que se detallan en la Tabla No. 30.

Tabla 30. Resultados de las operaciones de minería ilegal 2025

OPERACIONES REALIZADAS	CANTIDAD
Seguridad	4.770
Apoyo aéreo	20
Horas de vuelo	33:35
RESULTADOS	CANTIDAD
Armas de fuego cortas (unidades)	23
Armas de fuego largas (unidades)	44
Municiones (unidades)	4.153
Alimentadoras de armas (unidades)	72
Acoples clandestinos (unidades)	5
Accesorios de acoples clandestinos (metros)	5.450
Piscinas artesanales de acoples clandestinos (unidades)	31
Cilindros de gas GLP (unidades)	110
Gasolina (galones)	16.247
Gasolina blanca (galones)	4.825
Diésel (galones)	109.732
Petróleo (galones)	10.000
Teléfonos celulares (unidades)	71
Accesorios de radios/celulares (cargadores, manos libres etc.) (unidades)	25
Artefactos explosivos (unidades)	1.635
Capsulas detonantes (unidades)	87.364
Granadas (unidades)	35
Fulminantes (unidades)	47.718
Explo-gel (unidades)	1.850
Tacos armados de nitrato de amonio (unidades)	1.418
Tacos de dinamita (unidades)	14.276
Anfo (kilogramos)	20
Dinamita (kilogramos)	121
Nitrato de amonio (kilogramos)	1.589
Cordón detonante (metros)	1.258
Mecha lenta (metros)	26.346
Emulsiones (litros)	1.288
GIA base de descanso (GIA)	1
Bocamina (unidades)	1.186
Material aurífero / pétreo / mineral (sacos)	40.278
Campamento ilegal (unidades)	279
Cambuches (vivienda improvisada) (unidades)	468
Dragas (unidades)	63
Clasificadora tipo z (unidades)	323
Sustancias químicas (sacos)	656
Carbón activado (sacos)	131

Accesorios de minería (unidades)	3.222
Triturador de material petreo (unidades)	28
Personas aprehendidas	134
SCSF (kilogramos)	806,90

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

En la Tabla No. 30. se detallan los resultados alcanzados a través de 4.770 operaciones de seguridad, apoyadas por capacidades aéreas, evidenciando un impacto significativo en la desarticulación de economías ilícitas en zonas de influencia, particularmente aquellas vinculadas a la minería ilegal y al accionar de los Grupos Armados Organizados (GAO).

En el componente de seguridad y control, la incautación de armamento (67 armas de fuego, más de 4.000 municiones y 72 alimentadoras) refleja el nivel de violencia y capacidad de respuesta armada de estas estructuras, lo que confirma que no se trata de actividades aisladas, sino de redes organizadas con características operativas complejas.

En cuanto al uso de explosivos, los volúmenes decomisados (más de 1.600 artefactos explosivos, 14.276 tacos de dinamita, 87.364 cápsulas detonantes y otros insumos) evidencian una actividad intensiva de explotación minera ilegal, así como un alto riesgo para la seguridad de la población y del personal operativo. Este nivel de material también sugiere la existencia de cadenas de suministro bien estructuradas, afectando a la economía de los GAO en USD \$ 1.640.120.007.

Estos resultados reflejan la presencia permanente de las Fuerzas Armadas principalmente de la Fuerza Terrestre en las áreas de frontera brindando protección y seguridad a todos sus habitantes, manteniendo el control de los espacios estratégicos y debilitando el actuar de los grupos criminales.

En el marco de las acciones estratégicas ejecutadas durante el año 2025 en el territorio ecuatoriano, se presentan las operaciones más relevantes orientadas a la prevención, control y neutralización de actividades relacionadas con la minería ilegal, consideradas una amenaza para la seguridad del Estado, el control territorial y la protección de los recursos naturales; en tal sentido, a continuación, se detallan las acciones operacionales más significativas desarrolladas en este ámbito.

Las Fuerzas Armadas intensificaron las operaciones militares en las zonas mineras más peligrosas en las provincias de Imbabura, Morona Santiago y Azuay; por primera vez en la historia, se intervinieron campamentos mineros ilegales mediante el empleo de armamento de apoyo y capacidades aéreas, con el objetivo de neutralizar esta actividad ilícita y afianzar el control del Estado sobre los grupos criminales organizados que se financian a través de esta actividad.

Las operaciones se ejecutaron bajo criterios de necesidad, proporcionalidad y en cumplimiento del marco jurídico vigente. A continuación, se presentan los principales resultados de estas operaciones en estas provincias:

Zona Minera Ilegal Buenos Aires, Urcuquí, Imbabura

Tabla 31. Material utilizado en las operaciones en Buenos Aires

ORD.	DETALLES	CANTIDAD
1	Personal militar profesional	520
2	Aviones subsónicos	2 con 8 bombas (Mk82 de 252 lb c/u)
3	Helicóptero H145	1
4	BM 21	1 con 119 tiros
5	Morteros de 81 mm	5 con 60 granadas lanzadas
6	Vehículos tácticos	13
7	Vehículos administrativos	3
8	UAV (drones)	2

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas



Tabla 32. Resultados contra la minería ilegal en la Provincia de Imbabura

ORD.	DETALLES	UNIDADES
1	Personas aprehendidas	12
2	Armamento (Fusiles)	8
3	Pistola	1
4	Subametralladora	2
5	Municiones	2.064
6	Alimentadoras	23
7	Minas destruidas	3
8	Bocaminas destruidas	720
9	Hectáreas bajo control de FF.AA	187

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Zona Minera Ilegal Pucará, Azuay

Tabla 33. Material utilizado en las operaciones en Pucará

ORD.	DETALLES	CANTIDAD
1	Personal militar profesional	736
2	Aviones subsónicos	2 con 4 bombas (Mk82 de 252 lb c/u)
3	Helicóptero H145	1 con 2 ametralladoras
4	BM 21	1 con 110 tiros
5	Morteros de 81 mm	5 con 80 granadas lanzadas
6	Vehículos tácticos	22
7	Vehículos administrativos	20

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas



Tabla 34. Resultados contra la minería ilegal en la Provincia del Azuay

ORD.	DETALLES	UNIDADES
1	Personas aprehendidas	4
2	Pistola	1
3	Municiones	307
4	Alimentadoras	5
5	Granada de mano	1
6	Bocaminas destruidas	40
7	Excavadoras	5
8	Explosivos	4.440
9	Material aurífero (sacos)	1.000
10	Fulminantes	19.318
11	Campamentos ilegales	25
12	Mecha Lenta (metros)	200

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Zona Minera Ilegal Gualaquiza, Morona Santiago

Tabla 35. Material utilizado en las operaciones en Gualaquiza

ORD.	DETALLES	CANTIDAD
1	Personal militar profesional	107
2	Helicóptero	1
6	Vehículos tácticos	4
7	Vehículos administrativos	4

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas



Tabla 36. Operaciones contra la minería ilegal en la Provincia de Morona Santiago

ORD.	DETALLES	UNIDADES
1	Personas aprehendidas	3
2	Armas de fuego largas	2
3	Armas de fuego cortas	5
4	Municiones	292
5	Diesel (galones)	30
6	Excavadoras	26
7	Clasificadoras tipo Z	15
8	Dron	1
9	Campamentos ilegales	11
10	Mecha Lenta (metros)	172
11	Cordón detonante (metros)	73
12	Campamentos ilegales	11
13	Chalecos antibalas civil	2

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

j. Conclusiones

1. El presente informe evidencia el trabajo del Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas mediante la intensificación de operaciones militares en los ámbitos terrestre, marítimo, aéreo y del ciberespacio, como parte de una estrategia multidimensional

- frente a amenazas complejas. Dicha intensificación se orientó a la seguridad y protección de la soberanía e integridad territorial, así como al debilitamiento de economías ilícitas, lo que refleja una aproximación integral frente al crimen organizado. Los resultados económicos afectados a estos grupos, estimados en más de 13.000 millones de dólares, dan cuenta de impactos relevantes en su operatividad. No obstante, se reconoce la capacidad de adaptación de estas organizaciones, lo que implica la necesidad de estrategias dinámicas y sostenidas en el tiempo.
2. Las Fuerzas Armadas han mantenido una presencia sostenida en los espacios terrestre, marítimo y aéreo, garantizando la vigilancia, control y protección de la soberanía e integridad territorial del Estado. Las operaciones de control fronterizo, vigilancia marítima y aeroespacial, así como el resguardo de áreas estratégicas, evidencian el cumplimiento de su misión fundamental. Este accionar ha permitido fortalecer la presencia del Estado en zonas sensibles y consolidar condiciones de seguridad en los espacios jurisdiccionales, contribuyendo al ejercicio efectivo de la soberanía.
 3. El año 2025 estuvo marcado por un proceso de ajuste y consolidación en la respuesta del Estado frente a los desafíos de seguridad, en un entorno caracterizado por la persistencia de amenazas complejas. En este contexto, la actuación de las Fuerzas Armadas se enmarcó en disposiciones normativas vigentes y en el escenario del Conflicto Armado No Internacional, orientadas a garantizar la protección de la población, el resguardo de los intereses estratégicos y el fortalecimiento de la institucionalidad, contribuyendo a mantener condiciones de estabilidad en el territorio nacional.
 4. El apoyo de las Fuerzas Armadas a otras instituciones del Estado contribuye a consolidar un modelo de seguridad y de coordinación interinstitucional. La participación en control de armas, gestión de riesgos y protección de infraestructuras estratégicas aporta al fortalecimiento de la gobernabilidad. Este enfoque permite optimizar recursos y mejorar la respuesta ante situaciones de crisis. Asimismo, contribuye a fortalecer la legitimidad de la institución militar ante la ciudadanía. En consecuencia, se configura un sistema de seguridad más articulado y eficiente.
 5. El componente de apoyo al desarrollo dentro de la defensa refleja una visión integral del rol de las Fuerzas Armadas. La participación en investigación científica, cartografía, educación y proyectos tecnológicos amplía su ámbito de acción más allá de lo estrictamente militar. Esto contribuye al fortalecimiento de capacidades estatales y al desarrollo del país. Además, permite proyectar al Ecuador en escenarios internacionales como la Antártida. En este sentido, la defensa se configura como un componente complementario del desarrollo.
 6. El fortalecimiento de capacidades institucionales y tecnológicas, especialmente en ciberdefensa, responde a los desafíos del entorno estratégico actual. La modernización doctrinaria y la capacitación del talento humano resultan fundamentales para enfrentar amenazas emergentes. La incorporación de innovación y sistemas de inteligencia contribuye a mejorar la toma de decisiones estratégicas, favoreciendo una defensa adaptable y resiliente frente a escenarios cambiantes.
 7. La ejecución presupuestaria alcanza aproximadamente el 96,86%, con un devengado de USD 1.596 millones en gasto corriente y USD 138,3 millones en gasto de inversión. Este nivel de desempeño refleja una gestión ordenada de los recursos públicos, evidenciando una adecuada planificación y capacidad de ejecución institucional. La diferencia entre lo

asignado y lo ejecutado es reducida, lo que indica un uso amplio del presupuesto disponible. Desde una perspectiva estratégica, esto contribuye a fortalecer la credibilidad institucional y el cumplimiento de objetivos.

8. En el marco del Conflicto Armado No Internacional, la actuación de las Fuerzas Armadas se ha desarrollado conforme a las disposiciones normativas vigentes y en atención a la evolución del entorno de seguridad. Las operaciones ejecutadas han estado orientadas a contener y reducir las capacidades de los grupos armados organizados, así como a recuperar condiciones de control en espacios críticos. No obstante, la persistencia y capacidad de adaptación de estas estructuras evidencia que el escenario se mantiene dinámico, lo que requiere la continuidad de acciones sostenidas, coordinadas y ajustadas al marco jurídico aplicable.

PRELIMINAR